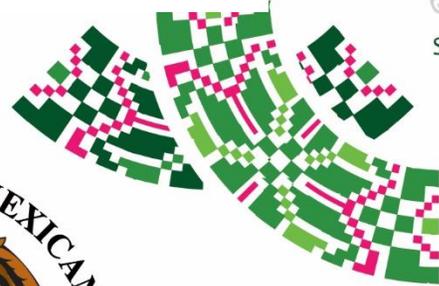


AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 08 DE AGOSTO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
47 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Ejecutivo del Estado
Comité de Planeación del Desarrollo Estatal
Secretaría de Desarrollo Social y Regional

Título:

Programa Regional del Altiplano Potosino 2022 - 2027.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).

✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.

✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.

✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).

✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.

✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

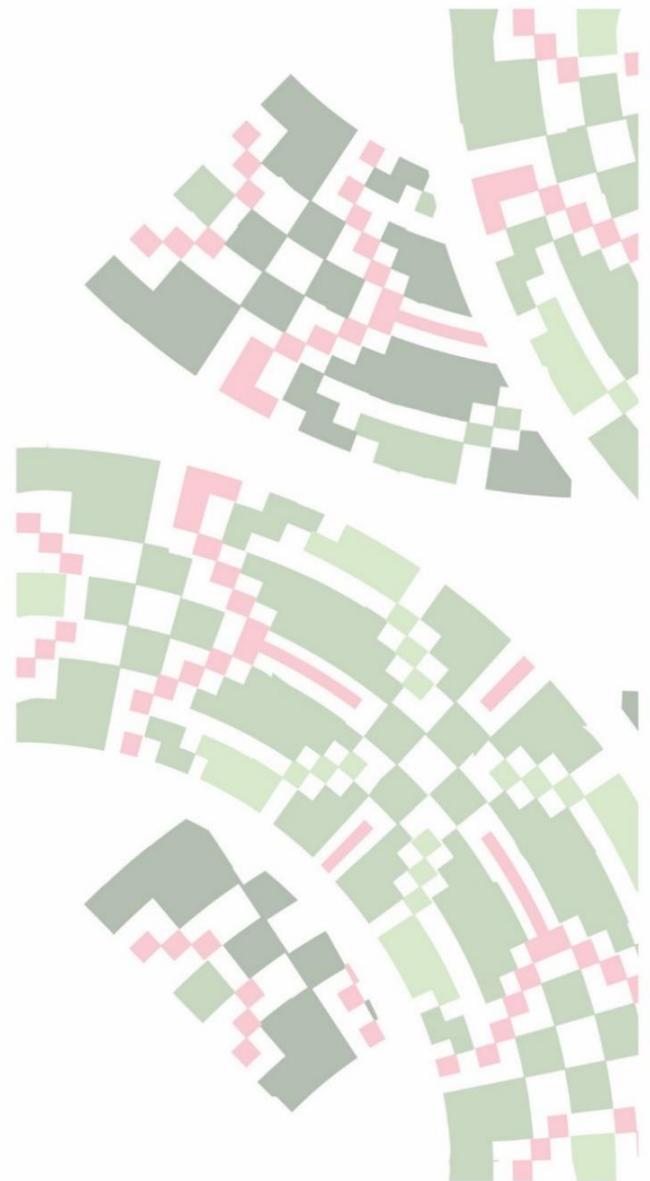
✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

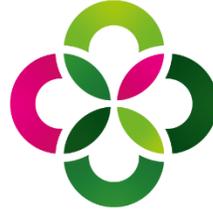
- Formato Word para Windows
- Tipo de letra Arial de 9 pts.
- No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido





PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COPLADE
COMITÉ DE PLAN EACIÓN
DEL DESARROLLO ESTATAL

SEDESORE
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL

**PROGRAMA REGIONAL
DEL ALTIPLANO POTOSINO
2022-2027**



Índice

I.	Introducción
II.	Marco Jurídico
III.	Misión, Visión y Valores
IV.	Retos del Desarrollo Regional.
V.	Regiones del Estado
VI.	Diagnóstico
1	Antecedentes históricos y geográficos
2	Estructura demográfica
2.1	Distribución por sexo
2.2	Distribución por grupos de edad
2.3	Ámbito rural urbano
2.4	Crecimiento de la población
2.5	Migración
3	Indicadores de pobreza y rezago social
3.1	Pobreza
3.2	Rezago Social
4	Plataforma para el desarrollo
4.1	<i>Salud</i>
4.2	<i>Educación y formación de capital humano</i>
4.3	<i>Conectividad, comunicaciones y transporte</i>
4.4	<i>PIB por regiones</i>
5	Vocaciones productivas
5.1	Sector Primario
5.1.1	Agricultura,
5.1.2	Ganadería.
5.2	Sector secundario.
5.2.1	Manufactura, electricidad, agua y gas
5.2.2	Artesanías
5.2.3	Minería
5.3	Sector Terciario
5.3.1	Comercio
5.3.2	Servicios
5.3.3	Turismo
VII.	Planeación estratégica
VIII.	Agenda de proyectos
IX.	Indicadores Estratégicos y Metas
X.	Política de Atención Transversal del programa Regional
1	Participación de la mujer
2	Población de la tercera edad
3	Población hablante de Lengua Indígena
XI.	Seguimiento y Evaluación
	Glosario
	Bibliografía

I. Introducción

La política social del presente gobierno se orienta a lograr un mejor San Luis Potosí atendiendo el reto de la pobreza con un enfoque regional. Las obras y acciones relacionadas en la estrategia regional, adquieren sentido cuando los resultados son mejores que los obtenidos separadamente. De esta manera, se integran los municipios a partir de su problemática común, las características territoriales, sus vocaciones económicas, el entorno ambiental y algo que resulta muy importante para el presente gobierno: la participación, el sentir y el respeto a las tradiciones de su gente.

En la Región Altiplano, predomina el paisaje desértico, su densidad de población es muy baja, la menor a nivel estatal, se encuentra en el municipio de Santo Domingo con 2.5 habitantes por Km². El clima predominante es desértico; las deliciosas tunas y los nopales, son el resultado de un ecosistema difícil, agresivo y son representativos de nuestro estado y presentes en los emblemas nacionales.

Los suelos en su interior esconden tesoros de oro y plata; en la superficie señalan la ruta luminosa de Wiricuta que los wixáricas o huicholes, descubren cada año, acompañados del venado azul, hasta llegar al Cerro del Quemado en Real de Catorce, pueblo fantasma que guarda los secretos de sus ritos de iniciación y las ofrendas de chaquira y estambre, bajo la mirada complaciente del milagroso San Francisco de Asís, patrono de este Pueblo Mágico de Real de Catorce.

La solidaridad de los connacionales, registran que Matehuala y Salinas ocupan el 3° y 4° lugar en la recepción de remesas, que derivan en ingresos adicionales en los pobladores receptores y activan las transacciones comerciales y de servicios.

La región es importante en la comercialización de ganado caprino y bovino en menor escala.

A pesar de las condiciones climatológicas, se produce maíz, frijol, jitomate, naranja, chile seco y verde, cebolla, cultivos forrajeros, y en invernadero frutos rojos, otro punto importante es la explotación de la fibra de lechuguilla que es utilizada para costales y para elaboración de artesanías.

La zona industrial establecida en Matehuala tiene en operación 40 empresas y 19 en el área de influencia, que trabajan: productos manufactureros dedicados a la fabricación de partes automotrices, productos alimenticios y bebidas, embutidos y conservación de carne, elaboración de sacos industriales, productos derivados de leche, dulces, industrialización de fibra de ixtle de lechuguilla, producción y comercialización de frutas y hortalizas, industrias mineras (oro, plata, cobre, plomo, zinc) y elaboración de ropa, entre otros.

El comercio y los servicios se han desarrollado como resultado del movimiento económico de la región. Encontramos platillos que aprovechan los productos del desierto y los transforman en deliciosa gastronomía.

Esta zona es lugar de hombres y mujeres laboriosos y comprometidos, que han hecho del reto a las condiciones del entorno desafiante, una forma de respuesta que no se rinde.

El Programa Regional del Altiplano, consolida proyectos detonantes del desarrollo sostenible y regional, que se oferta por su ubicación como un territorio en el norte del estado que se conecta con Nuevo León, Coahuila y accede por Tamaulipas a la frontera con Estados Unidos, por la carretera federal No. 57.

El programa se ha conformado con la voz y la propuesta presentada en los foros de consulta que consolidan los resultados de la planeación democrática. Los proyectos que lo integran tienen como estrategia financiera, la concurrencia de recursos con los que se logra potenciar resultados a partir de la colaboración de recursos económicos y humanos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad y la industria privada. Es incluyente en términos de igualdad, equidad y justicia social.

En el Programa Regional del Altiplano participamos todos y todas, que es la mejor manera de beneficiar a nuestras familias, a San Luis Potosí, y a México.

JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO
Secretario de Desarrollo Social y Regional

II. Marco Jurídico

La planeación regional se sustenta en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí (LPMSLP), que en su Capítulo III DE LA PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO (REFORMADO, P.O. 07 DE ABRIL DE 2015) señala lo siguiente:

ARTICULO 10º.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática y Deliberativa se sustenta en los siguientes instrumentos:

I. Normativos:

- a). Plan Estatal de Desarrollo;
- b). Planes municipales de Desarrollo, y
- c). Programas de mediano plazo

1. Regionales;
2. Sectoriales;
3. Institucionales;
4. Especiales;

Así mismo, el CAPITULO IV DEL DESARROLLO REGIONAL Y PARTICIPACIÓN señala:

ARTICULO 32. Para los efectos de esta Ley, la microregión es la unidad territorial compuesta por dos o más municipios que comparten recursos naturales similares, formas productivas, esquemas de funcionamiento económico, necesidades y patrones culturales. (REFORMADO, P.O. 01 DE OCTUBRE DE 2018).

ARTICULO 33. La planeación regional es un instrumento para impulsar el desarrollo integral de las diferentes regiones y municipios; para combatir los rezagos sociales; reducir los contrastes; promover la igualdad entre hombres y mujeres; convocar a la acción pública hacia fines comunes y a la participación organizada de la sociedad en unidades territoriales menores. A su vez, la planeación regional deberá constituirse en un instrumento básico para generar estadísticas e indicadores de rezago social desagregados en función del sexo de los pobladores de las regiones y de los municipios que las componen.

ARTICULO 34. Las dependencias y entidades de las administraciones públicas Estatal y municipales, se organizarán y se coordinarán con el fin de colaborar en la planeación del desarrollo de las regiones y microregiones del Estado, considerando éstas como las unidades de articulación de los programas sectoriales y especiales, y del fortalecimiento de la descentralización de funciones a los municipios.

ARTICULO 35. Para fines de planeación regional, las microregiones que constituyen las unidades de análisis y planificación del desarrollo económico–social en el Estado son:

I. Región: Altiplano a) Microregión Altiplano Centro: Charcas, Venado, Villa Hidalgo, Moctezuma y Villa de Arista; b) Microregión Altiplano Este: Vanegas, Cedral, Catorce, Matehuala, Villa de la Paz, Villa de Guadalupe y Guadalcázar, y c) Microregión Altiplano Oeste: Santo Domingo, Villa de Ramos y Salinas;

II. Región Centro a) Microregión Centro: Aqualulco, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Mexquitic de Carmona, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Zaragoza y Villa de Arriaga, y b) Microregión Centro Sur: Villa de Reyes, Santa María del Río y Tierra Nueva;

III Región Media a) Microregión Media Este: Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Rayón, Santa Catarina y Lagunillas, y b) Microregión Media Oeste: Cerritos, Villa Juárez, Rioverde, San Nicolás Tolentino, Ciudad Fernández y San Ciró de Acosta;

IV. Región Huasteca a) Microregión Huasteca Centro: Aquismón, Tanlajás, Tancanhuitz, San Antonio, Tampamolón Corona y Huehuetlán; b) Microregión Huasteca Norte: El Naranjo, Ciudad Valles, Tamuín, Ebano, Tamasopo, San Vicente Tancuayalab y Tanquián de Escobedo, y c) Microregión Huasteca Sur: Coxcatlán, San Martín Chalchicuautla, Axtla de Terrazas, Xilitla, Tampacán, Matlapa y Tamazunchale.

ARTICULO 36. En la elaboración de los Programas de Desarrollo Microregional, se coordinarán las dependencias y entidades de la administración pública Estatal y municipal y se convocará la participación de los sectores social y privado, teniendo como foro

de análisis y consenso a los Consejos de Desarrollo Microregional, éstos últimos se integrarán de acuerdo al Reglamento de esta Ley.

III. Misión, Visión y Valores

Misión

Somos una región del Estado que ofrece grandes oportunidades para el desarrollo de las actividades económicas, que cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, para el desarrollo de las ocupaciones agropecuarias, que impulsa la inversión productiva, el turismo, la agroindustria, el comercio y los servicios, apoyado por una amplia red de carreteras que lo acercan a los principales centros de consumo del norte y centro del País, con un gran capital humano capacitado y de calidad, y con un gobierno entusiasta y participativo para construir las obras de infraestructura necesarias para apoyar el establecimiento de nuevas empresas que generen empleos productivos y de calidad.

Visión

La región Altiplano es un lugar donde la naturaleza y el trabajo del hombre se fusionen para potenciar su desarrollo económico y social, con el aprovechamiento sostenible de sus vocaciones productivas, con un desarrollo social equilibrado basado en el respeto a los derechos humanos, en la equidad de género, en los valores cívicos, en la igualdad de oportunidades de empleo bien remunerado tanto para hombres como para mujeres, con programas de protección de las clases sociales vulnerables, y donde la población haga un uso pleno de sus libertades.

Valores

El conjunto de principios que guiarán las acciones y el actuar de las estructuras gubernamentales son:

- Honradez y honestidad en todos los ámbitos de gobierno.
- Menos pobreza y más bienestar para la población.
- Estrategia regional de anticorrupción.
- Infraestructura para potenciar la economía.
- Gobierno garante del estado de derecho.
- Menos desigualdad.
- Cero discriminación y bienestar inclusivo.
- Seguridad y justicia en la región.
- Seguridad alimentaria.
- Alianzas para la inversión productiva.
- Desarrollo sostenible de los recursos naturales con respeto para el medio ambiente.
- Promover incentivos para la instalación de empresas productivas.

IV. Retos del Desarrollo Regional

Bienestar para San Luis

- Mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza y pobreza extrema, apoyando de manera preferente a los grupos sociales de mayor desventaja social de la región como los ixtileros candelilleros, los caprinocultores y los agricultores minifundistas de temporal.
- Evitar la formación de nuevas localidades pequeñas y dispersas que en carece la dotación de servicios básicos en la vivienda como el agua entubada, el drenaje y la electricidad.
- Reducir la brecha de desigualdad de ingresos y de niveles de vida entre la población que radica en la región del Altiplano con las personas que viven en la capital del Estado.
- Generar oportunidades para los adultos mayores y las madres solteras en condiciones de pobreza, que se encuentran en condiciones de desventaja social, mejoren su nivel de vida y bienestar.
- Desarrollar programas de construcción, rehabilitación y/o equipamiento en planteles y oficinas en todos los niveles educativos de la región, atendiendo condiciones de una educación de calidad.
- Preservar y difundir la cultura y las tradiciones de los municipios de la región con el propósito de fomentar la identidad regional, estatal y nacional.
- Promover nuevas políticas públicas orientadas hacia el proceso de reducción efectiva de la desigualdad en la cobertura y el acceso a la atención médica por condiciones geográficas, de dispersión poblacional y discriminación por género.

Economía Sustentable para San Luis

- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como el suelo, el agua y la biodiversidad, para evitar la sobre explotación y contaminación de los mantos acuíferos, la erosión de los suelos y la deforestación de sus recursos forestales.
- Aumentar la rentabilidad y competitividad de las unidades de producción agropecuarias tanto en las áreas de riego como en la superficie de temporal, impulsando la reconversión productiva de los cultivos y las prácticas de conservación como la labranza mínima, en la actividad agrícola de la región.
- Impulsar el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales en todos los municipios de la región.
- Optimizar los recursos tanto físicos como humanos para impulsar las vocaciones productivas de la región y lograr el establecimiento de nuevas industrias que mejoren el nivel de ingresos de los habitantes de la región y eleven su participación en el PIB del Estado.
- Fomentar el desarrollo agroindustrial e industrial manufacturero en todos los municipios del Altiplano potenciando el aprovechamiento de la zona industrial de Matehuala, con la instalación de empresas no contaminantes y con salarios acordes a la economía nacional.
- Fortalecer las condiciones de infraestructura para convertir en importantes centros de distribución logística de la región a las cabeceras municipales de Matehuala, Salinas y Charcas.
- Promover la construcción/adecuación de la infraestructura turística del Pueblo Mágico de Real de Catorce y su área de influencia para la recepción de visitantes como la Ciudad de Matehuala, para que sean lugares seguros, atractivos, e incluyentes.
- Impulsar la obtención de nuevos nombramientos "Pueblo Mágico", en la región mediante acciones que equilibren el desarrollo económico, el crecimiento justo y ordenado, la conservación del patrimonio cultural y los recursos naturales.

- Impulsar el desarrollo de la actividad minera fomentando la exploración para la búsqueda de nuevos yacimientos de minerales metálicos y no metálicos.
- Modernizar y rehabilitar la infraestructura carretera y de caminos rurales de la región, así como ampliar y mejorar la conectividad de toda la región.
- Integrar un sistema de áreas naturales protegidas de la Ruta Sagrada de los Wiricutas y Real de Guadalcázar, para que cuenten para su conservación con un plan de manejo que cumpla con los requisitos de protección de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales.

Gobierno Responsable para San Luis.

- Impulsar la concurrencia de recursos económicos y humanos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad y la industria privada.

V. Regiones del Estado

El Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se ubica en la región Norte-Centro del territorio nacional y ocupa un área muy amplia del altiplano mexicano; por su ubicación el estado es centro y directriz de comercio y transporte para todo el centro del País, pues colinda al Norte con Coahuila y Nuevo León, al Noreste con Tamaulipas, al Este con Veracruz, al Sureste con Hidalgo, al Sur con Querétaro y Guanajuato, al Suroeste con Jalisco y al Oeste con Zacatecas.

Cuenta con una extensión territorial de 63,068 Km² es el decimoquinto estado por extensión de la República Mexicana; se integra con 58 municipios y tradicionalmente se ha dividido en 4 regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca.

Altiplano.- Es la mayor de las regiones, se ubica en la zona norte del estado en gran parte del área conocida como "El Salado", tiene una altura media aproximada de 2,221 msnm. Su clima es seco estepario con escasas lluvias en el extremo norte con zonas donde el clima varía, a veces no es tan cálido, templado o frío. Esta región cuenta con 15 municipios.

Media.- Su clima predominante es el seco, estepario y templado lluvioso, se ubica en un terreno muy accidentado ya que se encuentra entre dos sierras de gran tamaño, son muy frecuentes pequeñas sierras de tan sólo unos kilómetros de largo. La altura puede oscilar entre los 840 msnm en zonas del valle del río Verde hasta poco más de 1,600 msnm en partes serranas de Alaquines, Cárdenas y Ciudad del Maíz. Esta región cuenta con 12 municipios.

Centro.- Región en la que se ubica la capital del estado, se encuentra al Sur del Altiplano y al Oeste de la zona Media. Esta región cuenta con 11 municipios.

Huasteca.- Esta región se conforma por 20 municipios y es la que cuenta con mayores recursos naturales en el Estado.

Regiones del Estado de San Luis Potosí



Fuente: Elaboración propia SEDESORE

VI. Diagnóstico

1 Antecedentes históricos y geográficos

La región Altiplano se encuentra al norte y noroeste de la entidad, ocupa la mayor parte de la extensión territorial del Estado, por su territorio cruza el Trópico de Cáncer, tiene un clima seco o desértico y se integra con 15 municipios.

Su territorio es una extensa planicie con sierras y lomeríos de pendientes suaves donde prevalecen condiciones de semidesierto de limitados recursos naturales. Se localizan zonas montañosas como son; las sierras de Charcas, de Catorce y de Guadalcázar.

La región originalmente fue habitada por los Huachichiles, un grupo de filiación chichimeca. Desde finales del siglo XVI, comenzó el empuje minero en los municipios de Charcas, Catorce, Matehuala, Moctezuma y Villa de Ramos en los tiempos de la creación del camino de tierra adentro que tenía por destino Nuevo México y Arizona. Esta región ha sido protagonista en diferentes momentos clave de la historia mexicana, como la independencia y la revolución. Como hecho memorable en 1811 el cura Miguel Hidalgo llegó derrotado con un ejército diezmado a Salinas. En memoria de este momento histórico, en 1960 el Congreso del Estado dictó su decreto No. 22 de fecha 29 de diciembre por medio del cual se ordenó que "en lo sucesivo esta población se llamará Salinas de Hidalgo".

Se encuentra en esta región un gran número de lagunas, que en la mayor parte del año se encuentran secas. Los arroyos son intermitentes, no existe ninguna corriente superficial que pueda ser aprovechable, el único recurso es la explotación de mantos acuíferos subterráneos.

La vegetación es escasa en la mayor parte de la región, existen plantas resistentes a las sequías como: matorral desértico, matorral espinoso, nopalera, izotal, cardonal y pastizal así como una gran variedad de cactáceas, algunas únicas en su género. La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: liebre, víbora de cascabel, tortola, codornices y ratas de campo, aves silvestres y gato montés.

Tiene una superficie total de 28,398.7 km² que representan el 46.4% de la superficie territorial estatal y una densidad de población de 12 personas por km², muy por debajo del promedio estatal de 46 personas por km², siendo la región menos poblada del Estado. Los municipios más densamente poblados se encuentran en la parte Este y Centro del Altiplano destacando Matehuala con 79 hab/km², Villa de la Paz con 37 y Villa de Arista con 29.

El principal centro de intercambio económico y de servicios es la cabecera municipal de Matehuala, donde se concentra la actividad comercial, industrial y de servicios. Otros centros importantes son las cabeceras de los municipios de Salinas, Moctezuma, Cedral y Charcas.

Región Altiplano

Población y Densidad 2020

Población total: 346,904 habitantes

Superficie territorial: 28,398.7 km²

Densidad: 12.2 habitantes por kilómetro cuadrado

Población y Superficie (km²) por Municipio

Municipio	Población Total 2020	Superficie (Km ²)	Superficie Municipal (%)	Densidad Población por Km ²
Salinas	31,107	1,729.9	2.9	18.0
Villa de Ramos	38,389	2,492.2	4.1	15.4
Santo Domingo	10,785	4,322.6	7.1	2.5
Altiplano Oeste	80,281	8,544.7		9.4
Charcas	21,814	2,156.7	3.5	10.1
Venado	14,188	1,310.0	2.1	10.7
Moctezuma	19,036	1,291.5	2.1	14.7
Villa de Arista	17,258	586.7	1.0	29.4
Villa Hidalgo	15,458	1,496.5	2.5	10.3
Altiplano Centro	87,754	6,841.4		12.8
Matehuala	102,199	1,301.7	2.1	78.5
Cedral	19,840	1,164.4	1.9	17.0
Vanegas	7,557	2,799.5	4.3	2.7
Catorce	9,579	1,944.9	3.2	4.9
Villa de la Paz	5,298	143.8	0.2	36.8
Villa de Guadalupe	9,277	1,912.4	3.1	4.9
Guadalcázar	25,119	3,745.9	6.1	6.7
Altiplano Este	178,869	13,012.6		13.7
Región Altiplano	346,904	28,398.7	46.4	12.2
Total Estatal	2,822,255	61,138	100.0	46.2
% del Estado	12.3	46.5		

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Áreas Naturales Protegidas

- Sitio Sagrado Natural Huiricuta (o Wiricuta) y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Huichol, fue decretada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí con fecha 27 de octubre del 2000 y reformada el 9 de junio del 2001. Cuenta con una superficie de 140,211.85 hectáreas y una longitud de la ruta de 138.78 kilómetros en los municipios de Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas y Villa de Ramos.
- Real de Guadalcázar, fue decretada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí a los 18 días del mes de septiembre de 1997 como Reserva de la Biósfera y comprende una superficie de 188,58.50 hectáreas dividido en dos zonas núcleo una en una zona árida y otra en la zona boscosa, está ubicada principalmente en el municipio de Guadalcázar.

2.1. Distribución por sexo.

La región Altiplano cuenta con una población total de 346,904 personas, que representan el 12.3% de los habitantes del Estado, es decir uno de cada cuatro potosinos viven en esta región. En su composición por género, del total de habitantes 177,907 (51.3%) son mujeres y 168,997 (48.7%) son hombres.

Población Total por Municipio, Microrregión y Región, según Sexo, 2020

Municipio	Población Total	Población Masculina	%	Población Femenina	%
Salinas	31,107	14,874	47.8	16,233	52.2
Villa de Ramos	38,389	18,267	47.6	20,122	52.4
Santo Domingo	10,785	5,279	48.9	5,506	51.1
Altiplano Oeste	80,281	38,420	47.9	41,861	52.1
Charcas	21,814	10,656	48.8	11,158	51.2
Venado	14,188	7,016	49.5	7,172	50.5
Moctezuma	19,036	9,081	47.7	9,955	52.3
Villa de Arista	17,258	8,370	48.5	8,888	51.5
Villa Hidalgo	15,458	7,655	49.5	7,803	50.5
Altiplano Centro	87,754	42,778	48.7	44,976	51.3
Matehuala	102,199	49,651	48.6	52,548	51.4
Cedral	19,840	9,676	48.8	10,164	51.2
Vanegas	7,557	3,806	50.4	3,751	49.6
Catorce	9,579	4,890	51.0	4,689	49.0
Villa de la Paz	5,298	2,634	49.7	2,664	50.3
Villa de Guadalupe	9,277	4,631	49.9	4,646	50.1
Guadalcázar	25,119	12,511	49.8	12,608	50.2
Altiplano Este	178,869	87,799	49.1	91,070	50.9
Región Altiplano	346,904	168,997	48.7	177,907	51.3
Estado	2,822,255	1,372,451	48.6	1,449,804	51.4
% con relación al Estado	12.3	12.3		12.3	

Elaboración SEDESORE con base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

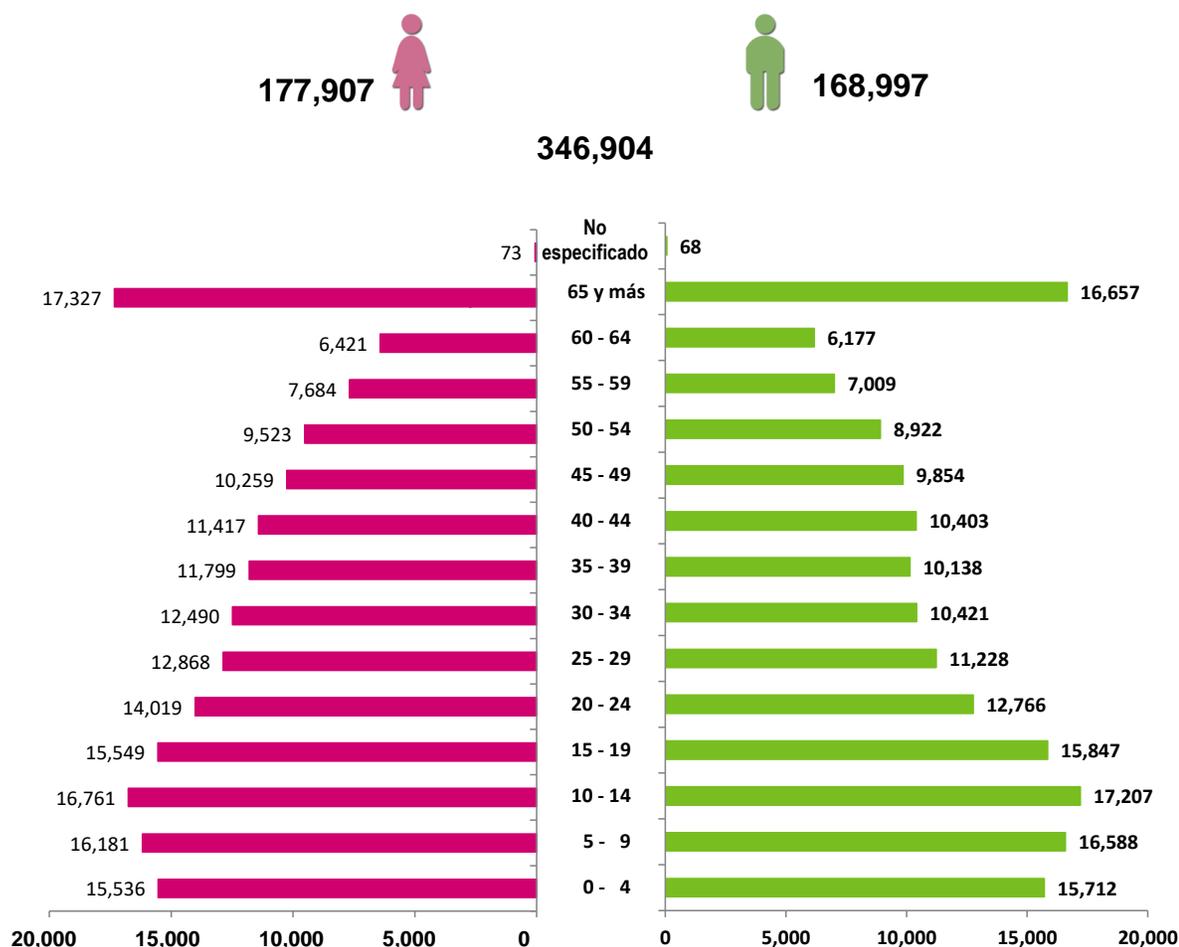
2.2. Distribución por grupos de edad.

Por grupos de edad, la población manifiesta una tendencia de claro envejecimiento al concentrar un alto porcentaje tanto de hombres como de mujeres en el estrato de 65 años y más. La población entre 0 y 5 años tiende a ser menor que los siguientes estratos a partir de los 5 años de edad y hasta los 19 años.

A partir de los 20 años de edad la población tiende a decrecer probablemente a consecuencia de la emigración hacia los principales polos de desarrollo económico del país como Monterrey, N.L., a la capital del Estado, o hacia los Estados Unidos de América.

Dada la estructura de la población, es apremiante, programas de apoyo a las personas de la tercera edad y a la población femenina en condiciones de vulnerabilidad. Así mismo se requiere la implementación de programas de empleo para la población joven aprovechando las ventajas que el bono demográfico ofrece.

Estructura de la población Región Altiplano, 2020



Fuente: Elaboración propia SEDESORE, en base a INEGI, 2020

2.3 Ámbito rural urbano

La región cuenta con una población total de *346,904 habitantes*, distribuidos en *1,342 localidades*. Del total de localidades, *1,327* se clasifican como rurales con una población menor a *2,500 habitantes*, *1,253* de estas son menores a *500 habitantes*, y *74* están en el rango de *500 a 2 mil 500 habitantes*.

Consideradas como urbanas; por tener una población mayor a *2,500 habitantes*, se ubican *15 localidades*, destacando la cabecera municipal de *Matehuala* que se encuentra en el rango de *50 mil a 99 mil 999 habitantes*; las cabeceras municipales de *Salinas*, *Charcas* y *Cedral*, se encuentran entre los *10 mil a 29 mil 999 personas*.

Con una población entre los *2 mil 500 habitantes* y los *9 mil 999* se encuentran *11 localidades* de la región Altiplano. En el municipio de *Villa de Ramos* se localizan cinco localidades urbanas, *El Zacatón*, *La Dulce Grande*, *El Barril*, *Los Hernández* y *El Salitral de Carrera* con más de *2,500 habitantes*, pero con características de localidades rurales.

**Municipios, Población y Localidades según categoría Rural - Urbana.
Región Altiplano**

Categoría	Municipios	Población		
		Rural	Urbana	Total
Rural	5	62,317		62,317
Urbana	10	99,234	185,353	284,587
Total	15	161,551	185,353	346,904
		47	53	
		%		

Categoría	Municipios	Localidades		
		Rurales	Urbanas	Total
Rural	5	385		385
Urbana	10	942	15	957
Total	15	1,327	15	1,342
		99	1	
		%		

Fuente.- SEDESORE con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

El 85.7% (1,138) de las localidades de la región son menores a los 250 habitantes, lo que aunado a lo extenso de su territorio dificulta su acceso a los servicios básicos de agua, energía eléctrica y drenaje, así como a los servicios educativos y de salud.

2.4 Crecimiento de la población

La región presentó un aumento reducido en la tasa de crecimiento de su población en el periodo censal 2010 – 2020 del 0.56 %, en los cinco años anteriores, en el período del 2010 al 2015, su tasa fue negativa (– 0.80 %).

En el Estado también se registraron tasas de crecimiento reducidas, aunque fueron positivas en ambos períodos y ligeramente superiores a la región Altiplano, del 2015 al 2020 fue del 0.76% y entre los años 2010 al 2020 fue del 0.88%.

Al interior de la región los municipios de Villa de Ramos, en la parte Oeste; Charcas, Villa de Arista y Villa Hidalgo en el Centro; Matehuala, Cedral y Villa de la Paz en el Este, obtuvieron tasas medias de crecimiento positivas durante el período 2010 al 2020. Los ocho municipios restantes del Altiplano sufrieron pérdidas de población.

**Tasa Media de Crecimiento de la Población 2010 –2015- 2020
por Municipio, Microrregión y Región.**

Municipios	Población			Tasa Media de Crecimiento Anual			
	2010	2015	2020	2010-2015	2015-2020	2010-2020	
Salinas	30,190	31,794	31,107	1.04	-	0.44	0.30
Villa de Ramos	37,928	37,184	38,389	-	0.40	0.64	0.12
Santo Domingo	12,043	12,210	10,785	0.28	-	2.45	1.10
Altiplano Oeste	80,161	81,188	80,281	0.25	-	0.22	0.01
Charcas	21,138	20,839	21,814	-	0.28	0.92	0.32
Venado	14,492	14,486	14,188	-	0.01	0.41	0.21
Moctezuma	19,327	19,539	19,036	0.22	-	0.52	0.15
Villa de Arista	15,528	15,258	17,258	-	0.35	2.49	1.06
Villa Hidalgo	14,876	14,830	15,458	-	0.06	0.83	0.38
Altiplano Centro	85,361	84,952	87,754	-	0.10	0.65	0.28
Matehuala	91,522	99,015	102,199	1.59	0.64	1.11	
Cedral	18,485	19,176	19,840	0.74	0.68	0.71	
Vanegas	7,902	7,629	7,557	-	0.70	0.19	0.45
Catorce	9,716	9,705	9,579	-	0.02	0.26	0.14
Villa de la Paz	5,350	5,227	5,298	-	0.46	0.27	0.10
Villa de Guadalupe	9,779	9,671	9,277	-	0.22	0.83	0.53
Guadalcázar	25,985	26,340	25,119	0.27	-	0.94	0.34
Altiplano Este	168,739	176,763	178,869	0.93	0.24	0.58	
Región Altiplano	189,877	197,602	200,683	0.80	0.31	0.56	
Estado	2,585,518	2,717,820	2,822,255	1.00	0.76	0.88	
% del Estado	7.3	7.3	7.1				

Fuente: SEDESORE con base a los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020 y la Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015.

2.5 Migración

La migración es el rasgo demográfico que más influye en el crecimiento de la población y se manifiesta en el grado de intensidad migratoria México– Estados Unidos. El fenómeno migratorio hacia los estados unidos de Norteamérica, es en esta región un fenómeno histórico donde el municipio de Salinas tiene una muy alta intensidad migratoria y se destaca como el primer lugar a nivel Estatal y el lugar 40 a nivel Nacional, además de los municipios de Villa de Ramos, Santo Domingo, Venado, Moctezuma, Cedral y Villa de Guadalupe que tienen un alto grado de intensidad migratoria.

Índice y Grado de Intensidad Migratoria México - EU, 2010

Entidad Federativa/Municipio	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Luis Potosí	0.7393	Alto		6
Altiplano Oeste				
Salinas	2.7663	Muy Alto	1	40
Villa de Ramos	1.6782	Alto	10	181
Santo Domingo	1.1757	Alto	14	339
Altiplano Centro				
Charcas	-0.5454	Bajo	43	1524
Venado	0.6544	Alto	25	556
Moctezuma	1.18	Alto	13	335
Villa de Arista	-0.1194	Medio	35	1066
Villa Hidalgo	0.4936	Medio	27	658
Altiplano Este				
Matehuala	0.2698	Medio	32	792
Cedral	0.6848	Alto	24	540
Vanegas	0.57	Medio	26	613
Catorce	-0.356	Bajo	40	1312
Villa de la Paz	0.3934	Medio	30	723
Villa de Guadalupe	1.1577	Alto	16	345
Guadalcázar	0.4426	Medio	28	687

Fuente:- Consejo Nacional de Población, Estado de la Migración, 2010.

Al analizar los envíos de remesas del exterior al Altiplano, se puede observar en principio que cerca del 23% de las que arriban al Estado se reciben en esta región.

Los municipios principales receptores de remesas son Matehuala, Salinas, Villa de Arista y Moctezuma. Los municipios que menor remesas reciben, se encuentran en la parte Este de la región, donde se ubican Villa de la Paz, Vanegas, Villa de Guadalupe y Catorce.

Es de esperarse que la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica continúe avanzando y constituye un reto para el Estado revertir el proceso de disminución de la población de la región.

Ingresos por Remesas y Municipio por Trimestre

(en Millones de Dolares)

Municipio	Trimestre			Lugar que ocupa en el Estado
	Oct-Dic 2020	Ene-Mar 2021	Abr-Jun 2021	
Salinas	22.038381	21.832798	27.632523	4
Villa de Ramos	9.421249	8.471296	10.633866	11
Santo Domingo	0.667138	0.678498	0.85711	39
Altiplano Oeste	32.126768	30.982592	39.123499	
Charcas	4.319134	4.23274	5.059538	21
Venado	3.445626	3.036094	3.520346	26
Moctezuma	3.731352	4.14653	5.652787	19
Villa de Arista	5.489483	5.370097	6.565585	17
Villa Hidalgo	1.289366	1.455047	2.046244	32
Altiplano Centro	18.274961	18.240508	22.8445	
Matehuala	30.973798	28.856426	36.802799	3
Cedral	2.759372	2.293314	3.230887	27
Vanegas	0.012017	0.015485	0.026198	55
Catorce	0.11928	0.213938	0.331404	42
Villa de la Paz	0.006206	0.00352	0.017419	56
Villa de Guadalupe	0.331221	0.255565	0.318656	43
Guadalcázar	0.160679	0.644939	0.400436	41
Altiplano Este	34.362573	32.283187	41.127799	
Región Altiplano	84.764302	81.506287	103.095798	
% del total del Estado	22.9	24.1	23.3	
Total en el Estado	370.08001	338.672211	442.401264	

FUENTE: Banco de México

3 Indicadores de pobreza y rezago social

El desarrollo social en el Altiplano, está marcado por una profunda desigualdad, con altos niveles de pobreza, donde siete de sus municipios superan a la mitad de su población en pobreza y cuatro municipios mantienen el 10 % de su gente en pobreza extrema y se destaca el municipio de Guadalcázar con el 21.8 %.

3.1 Pobreza

La pobreza constituye un obstáculo para que las personas ejerzan a plenitud sus derechos sociales.

La región mantiene graves desigualdades, donde en la parte Oeste en los municipios de Villa de Ramos y Santo Domingo, y en el Este Guadalcázar, los niveles de pobreza rebasan el 70% de su población, en Matehuala, Villa de la Paz y Charcas los porcentajes no rebazan el 40%.

Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2020
Indicadores de Pobreza por Municipio, Microregión y Región

Municipio	Población	Pobreza		Pobreza Extrema		Pobreza Moderada	
		Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Salinas	31,711	64.4	20,409	6.5	2,067	57.8	18,341
Villa de Ramos	37,123	83.9	31,141	14.0	5,199	69.9	25,942
Santo Domingo	11,641	63.8	7,427	10.8	1,262	53.0	6,166
Altiplano Oeste	80,475	73.3	58,977	10.6	8,528	62.7	50,449
Charcas	23,456	47.0	11,034	7.8	1,836	39.2	9,198
Venado	15,846	61.9	9,812	9.9	1,564	52.1	8,248
Moctezuma	19,927	64.1	12,765	7.6	1,509	56.5	11,256
Villa de Arista	16,767	69.6	11,666	9.7	1,632	59.8	10,034
Villa Hidalgo	16,933	48.8	8,258	7.1	1,208	41.6	7,050
Altiplano Centro	92,929	57.6	53,535	8.3	7,749	49.3	45,786
Matehuala	105,215	37.2	39,167	3.4	3,538	33.9	35,629
Cedral	20,620	51.7	10,654	5.3	1,088	46.4	9,566
Vanegas	7,698	49.7	3,824	7.4	573	42.2	3,251
Catorce	9,758	67.8	6,618	9.7	947	58.1	5,671
Villa de la Paz	5,397	30.8	1,665	1.9	101	29.0	1,563
Villa de Guadalupe	9,450	68.2	6,440	12.4	1,175	55.7	5,265
Guadalcázar	28,091	72.9	20,474	21.8	6,118	51.1	14,356
Altiplano Este	186,229	47.7	88,842	7.3	13,540	40.4	75,301
Región Altiplano	359,633	56.0	201,354	8.3	29,817	47.7	171,536

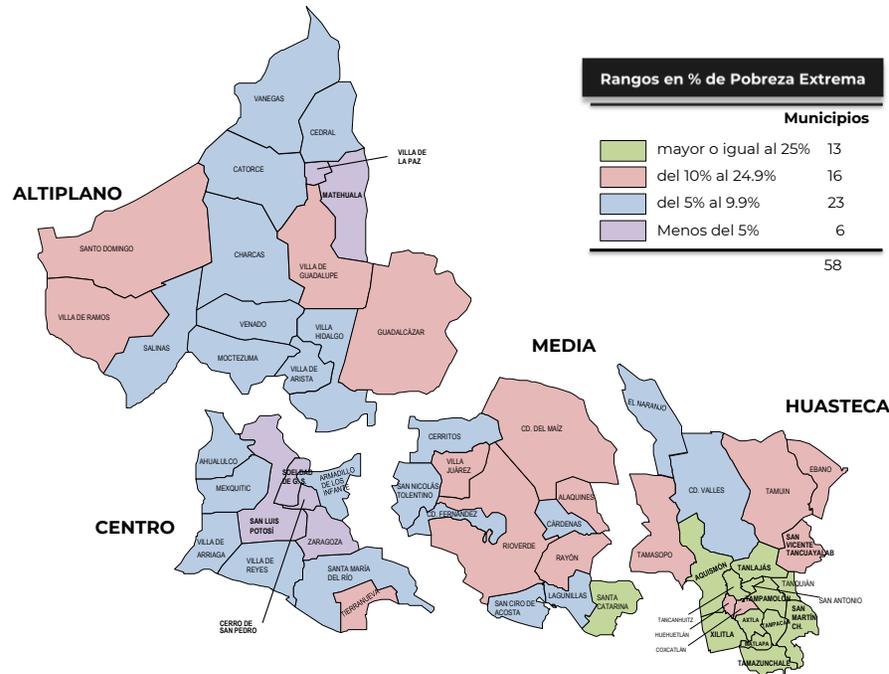
Fuente.- CONEVAL, Medición de la Pobreza 2010 -2020

La pobreza extrema es aquella cuyo ingreso se destina en su totalidad a el consumo de alimentos, se ubica principalmente en los mismos municipios.

Guadalcázar tiene el 21.8% de su población en pobreza extrema, Villa de Ramos el 14.0%, Villa de Guadalupe el 12.4%, Santo Domingo 10.8%.

El otro extremo lo representan los municipios de Villa de la Paz que tiene el 1.9% de su población en pobreza extrema; Cedral 5.3%; y Salinas, el 6.5%.

San Luis Potosí, Pobreza Extrema 2020



FUENTE: Elaboración SEDESORE con base en la Medición de Pobreza 2010-2020 del CONEVAL, 2020

3.2 Rezago social

Los contrastes en el nivel de vida de los municipios de la región Altiplano se hacen presentes al medir los índices de rezago social. En el municipio de Matehuala tiene grado social Muy Bajo; Cedral, Villa de la Paz, Santo Domingo y Salinas, tienen Bajo rezago social y siete municipios son de nivel Medio.

En la parte Este, se encuentran los municipios de Villa de Guadalupe y Guadalcázar con Alto grado de rezago social.

Población Total, Indicadores, Índice y Grado de Rezago Social, según Municipio, Microregión y Región, 2020

Municipio	Población Total	Viviendas particulares habitadas	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	% de población sin derecho a servicios de salud	% de viviendas con piso de tierra	% de viviendas que no disponen de excusado o sanitario	% de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	% de viviendas que no disponen de drenaje	% de viviendas que no disponen de energía eléctrica	% de viviendas que no disponen de lavadora	% de viviendas que no disponen de refrigerador	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Salinas	31,107	7,833	5.1	5.1	42.0	19.8	3.7	4.5	9.4	9.0	1.5	18.6	13.1	-0.532088	Bajo	1,589
Villa de Ramos	38,389	9,977	8.4	7.3	54.3	14.2	3.3	8.3	10.6	11.4	1.0	19.8	17.9	-0.164181	Bajo	1,186
Santo Domingo	10,785	2,906	10.4	9.3	57.4	20.2	4.8	5.3	10.7	7.0	1.2	19.1	12.5	-0.160755	Bajo	1,182
Altiplano Oeste	80,281	20,716														
Charcas	21,814	6,012	6.7	5.6	34.7	15.5	6.3	2.9	13.9	12.5	3.9	29.8	17.4	-0.225910	Bajo	1,250
Venado	14,188	3,979	8.8	3.6	43.5	26.2	3.3	4.8	11.7	8.3	4.9	31.8	17.4	-0.187641	Bajo	1,211
Moctezuma	19,036	5,177	9.1	5.1	47.1	21.6	4.2	6.6	9.0	15.6	2.2	27.5	13.8	-0.219190	Bajo	1,231
Villa de Arista	17,258	4,298	10.3	6.7	44.5	12.8	3.3	3.4	4.9	7.1	1.9	30.9	16.6	-0.291586	Bajo	1,307
Villa Hidalgo	15,458	4,212	7.1	4.7	42.3	19.6	2.4	4.0	11.2	10.1	1.8	22.0	11.6	-0.468378	Bajo	1,504
Altiplano Centro	87,754	23,678														
Matehuala	102,199	27,318	3.6	3.9	26.9	16.3	1.5	0.6	6.2	5.8	0.7	12.9	5.1	-1.034730	Muy bajo	2,219
Cedral	19,840	5,083	6.0	3.6	33.7	13.9	2.8	1.9	5.3	3.4	1.1	18.7	10.0	-0.795062	Muy bajo	1,908
Vanegas	7,557	1,964	7.5	5.9	44.0	14.5	4.7	2.8	19.6	27.4	1.0	28.8	18.5	-0.077914	Bajo	1,104
Catorce	9,579	2,609	10.1	6.4	42.6	10.4	7.5	5.9	19.4	13.5	3.7	35.6	22.5	0.180371	Medio	857
Villa de la Paz	5,298	1,329	5.7	2.7	32.7	8.7	2.1	2.6	2.0	5.7	0.8	15.0	5.6	-0.903671	Muy bajo	2,049
Villa de Guadalupe	9,277	2,499	11.9	4.8	53.5	16.2	5.6	3.6	31.5	29.4	2.5	25.7	13.9	0.285333	Medio	758
Guadalcázar	25,119	6,475	11.6	6.2	53.2	17.8	6.9	4.8	50.2	37.2	2.9	33.5	22.7	0.755603	Medio	483
Altiplano Este	178,869	47,277														

Nota 1: el cálculo de los indicadores de rezago social referentes a las características de la vivienda considera el total de viviendas particulares habitadas con características.
 Nota 2: el cálculo de los indicadores de rezago social se realiza con la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)" del Censo de Población y Vivienda 2020.
 Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Reducir las desigualdades sociales que se encuentran presentes en la región Altiplano constituye el reto principal para lograr un desarrollo social equilibrado en beneficio de la totalidad de sus habitantes tanto de hombres como mujeres.

4. Plataforma para el desarrollo

Existe una gran infraestructura física de carreteras y medios de comunicación que requieren de una rehabilitación y mantenimiento constante, cuenta además, con otros servicios de apoyo para la formación del capital humano de calidad que sirven de base para el desarrollo económico de la región como es la destinada al cuidado de la salud y una sólida base educativa para la formación de personal capacitado de un alto nivel tecnológico.

4.1 Salud

Para la atención médica y hospitalaria de la región, se cuenta con el Hospital General de Matehuala, quién tiene el servicio de *consulta externa* en las especialidades de Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General, Traumatología y Ortopedia, Psiquiatría, Medicina Física y Rehabilitación, así como de *hospitalización* para tratamiento de pacientes en el área de Ginecología y Obstetricia, Cirugía, Medicina Interna, Pediatría, Ortopedia y Traumatología. Cuenta con el servicio de urgencias y de laboratorio.

Se cuenta también con dos Hospitales Básicos Comunitarios, uno en Salinas de Hidalgo, el otro en Villa de Arista, en los que se dispone del servicio de consulta externa en Ginecología y Obstetricia, Núcleo Básico 1 Consulta Externa, y Telemedicina, tienen área de hospitalización en Gineco-obstetricia, Cirugía General, Pediatría y Medicina General-, ambos cuentan con servicios de urgencias y laboratorio de rayos X.

Por su parte, el IMSS mantiene siete clínicas de consulta externa para la atención médica de los trabajadores del sector formal y sus familias. El ISSSTE cuenta para el servicio de los y las trabajadores del Gobierno Federal, un hospital en la ciudad de Matehuala, que ofrece los servicios de consulta general, ginecología, pediatría, medicina interna y ortopedia. Cuenta con servicio de urgencias.

Por su parte el IMSS – Bienestar tiene 61 unidades médicas de consulta externa en los municipios de la región salvo en Villa de la Paz, quienes acuden a recibir atención en Matehuala. La SSA, por su parte mantiene en operación 36 unidades de consulta externa diseminados en todos los municipios de la región.

El DIF Estatal, mantiene un centro de rehabilitación para personas con discapacidad en catorce municipios de la región, solo falta por integrar a Santo Domingo.

Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones del Sector Público de Salud por Municipio y Nivel de Operación según Institución, al 31 de diciembre de 2019.

	Total	IMSS		ISSSTE		IMSS-BIENESTAR		SSA		DIF
		Consulta externa	Hospital							
Estado	678	38		29		250		302		57
De consulta externa	645	32		24		244		288		57
De hospitalización general e/	32		6		5		6	13		
De hospitalización especializada e/a/	1							1		
Salinas	9	1		1		4		1	1	1
Villa de Ramos	13					7	1	4		1
Santo Domingo	8					6		2		
Altiplano Oeste	30	1		1		17	1	7	1	2
Charcas	10	1		1		5	1	2		1
Venado	9	1				5		2		1
Moctezuma	8	1				3		3		1
Villa de Arista	5					2		1	1	1
Villa Hidalgo	10			1		4		4		1
Altiplano Centro	42	3		2		19	1	12	1	5
Matehuala	19	1			1	7	1	7	1	1
Cedral	8	1				4		2		1
Vanegas	8	1				4		2		1
Catorce	10					7		2		1
Villa de la Paz	2					0		1		1
Villa de Guadalupe	9					5		3		1
Guadalcázar	16	1				9		5		1
Altiplano Este	72	4		0	1	36	1	22	1	7
Región Altiplano	144	8		3	1	72	3	41	3	14

FUENTE:INEGI. Anuario Estadístico 2020

4.2 *Educación y formación de capital humano*

La región posee un amplio capital humano de calidad que sirve de plataforma para favorecer la instalación de empresas que requieran de personal altamente calificado.

En la ciudad de Matehuala se encuentran los siguientes centros educativos para la preparación del capital humano a nivel superior.

- Universidad de Matehuala, de carácter privado.
- Universidad Intercultural de San Luis Potosí (Unidad Académica Matehuala).
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí – UASLP, Campus Matehuala.
- Instituto Tecnológico de Matehuala.
- Escuela Normal Experimental Normalísimo Mexicano.

En ellas se atiende la demanda de estudios para las diferentes ramas de la ingeniería como:

- Agronegocios
- Civil
- Sistemas Computacionales
- Tecnologías de la Información
- Industrial
- Gestión Empresarial

Se ofrecen las siguientes Licenciaturas.

- Administración Pública Municipal
- Derecho
- Desarrollo Económico Regional.
- Turismo Sustentable
- Contador Público.

Preparación en las siguientes áreas.

Física y Química
Ingeniería y Tecnología
Publicidad, Mercadotecnia y Relaciones Públicas
Salud y Medicina
Economía y Finanzas

Para la formación de personal técnico de nivel medio superior se encuentran las siguientes escuelas.

- Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 151, que ofrece el Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 52, que tiene el Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
- Universidad de Matehuala S.C. que cuenta con bachillerato general.
- Preparatoria particular Amado Nervo, con el bachillerato general.

- Escuela Preparatoria de la UASLP, que ofrece el bachillerato general.

En la cabecera municipal de Salinas se ubican las siguientes escuelas de educación superior.

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí – UASLP, Campus Salinas de Hidalgo que ofrece las carreras de Administración y Administración Pública, así como la de Informática e Información
- Universidad de Matehuala (Campus Salinas), que ofrece la Licenciatura Universitaria Académica.

En el municipio de Charcas está instalada la Universidad Intercultural de San Luis Potosí Unidad Académica Charcas.

También pueden acceder a la educación superior en la ciudad de San Luis Potosí que cuenta con una amplia oferta educativa.

4.3 Conectividad, comunicaciones y transporte

La región Altiplano cuenta con importantes vías de comunicación como la Carretera Federal No. 57 que recorre gran parte de México, desde la frontera con los Estados Unidos en Piedras Negras Coahuila hasta la Ciudad de México y tiene una longitud de 1,295 km. La carretera No. 57 recorre los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, México, Hidalgo y la Ciudad de México.

En la región, comunica las cabeceras municipales de Villa Hidalgo y Matehuala con centros de intercambio económico importantes como la capital del estado de San Luis Potosí, la Ciudad de México, Monterrey Nuevo León, entre otros.

También por su amplio territorio transita la Carretera Federal No. 49; es una carretera que recorre los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, tiene una longitud total de 600 km. La carretera se divide en tres secciones discontinuas, la tercera sección recorre los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, desde la localidad de Trancoso hasta San Luis Potosí, y tiene una longitud de 165 km.

Las principales carretas de la región Altiplano, así como los principales destinos se mencionan a continuación.

Carreteras de la Región Altiplano

Nombre de la Carretera. Origen y destino	Localidades que comunica directamente en la Región	Entronque con otras carreteras	Localidades que comunica indirectamente
Carretera no. 49. San Luis Potosí a Zacatecas, Zac.	San Luis Potosí, Salinas (Cab. Mpl.), (Cab. Mpl.), Zacatecas, Zac.	Carreteras estatales	Santo Domingo (Cab. Mpl.), Villa de Ramos (Cab. Mpl.), Zacatón, La Dulcita, Salitral de Carreras, El Barril, (Villa de Ramos)
Carretera No. 57. Querétaro, Qro. a Saltillo, Coah.	Villa Hidalgo (Cab. Mpl.), Matehuala (Cab. Mpl.),	Carretera No. 63, Carretera no. 62, Carretera No. 75, Carretera No. 80.	Armadillo (Cab. Mpl.), Villa de Arista (Cab. Mpl.), Guadalcázar (Cab. Mpl.), Villa de Guadalupe (Cab. Mpl.), Villa de la Paz (Cab. Mpl.), Cedral (Cab. Mpl.)
Carretera No. 62 Matehuala a San Tiburcio, Zac. (E.C. 54)	Vanegas (Cab. Mpl.), Cedral (Cab. Mpl.), Matehuala (Cab. Mpl.),	Carretera No. 54, Carretera No. 57	Catorce (Cab. Mpl.), La Paz (Cab. Mpl.).
Carretera No. 63. Carretera 49 a Carretera No. 57.	Ahualulco (Cab. Mpl.), Moctezuma (Cab. Mpl.), Venado (Cab. Mpl.), Charcas (Cab. Mpl.), Villa de Guadalupe (Cab. Mpl.).	Carretera No. 49, Carretera No. 57.	Bocas (SLP), Yoliat (V. de Ramos), Villa de Arista (Cab. Mpl.), Santo Domingo (Cab. Mpl.), Estación Catorce (Catorce).
Libramiento de Matehuala No. 57D. Carretera No. 57 a carretera No. 57.		Carretera No. 57 a Carretera No. 57	Matehuala

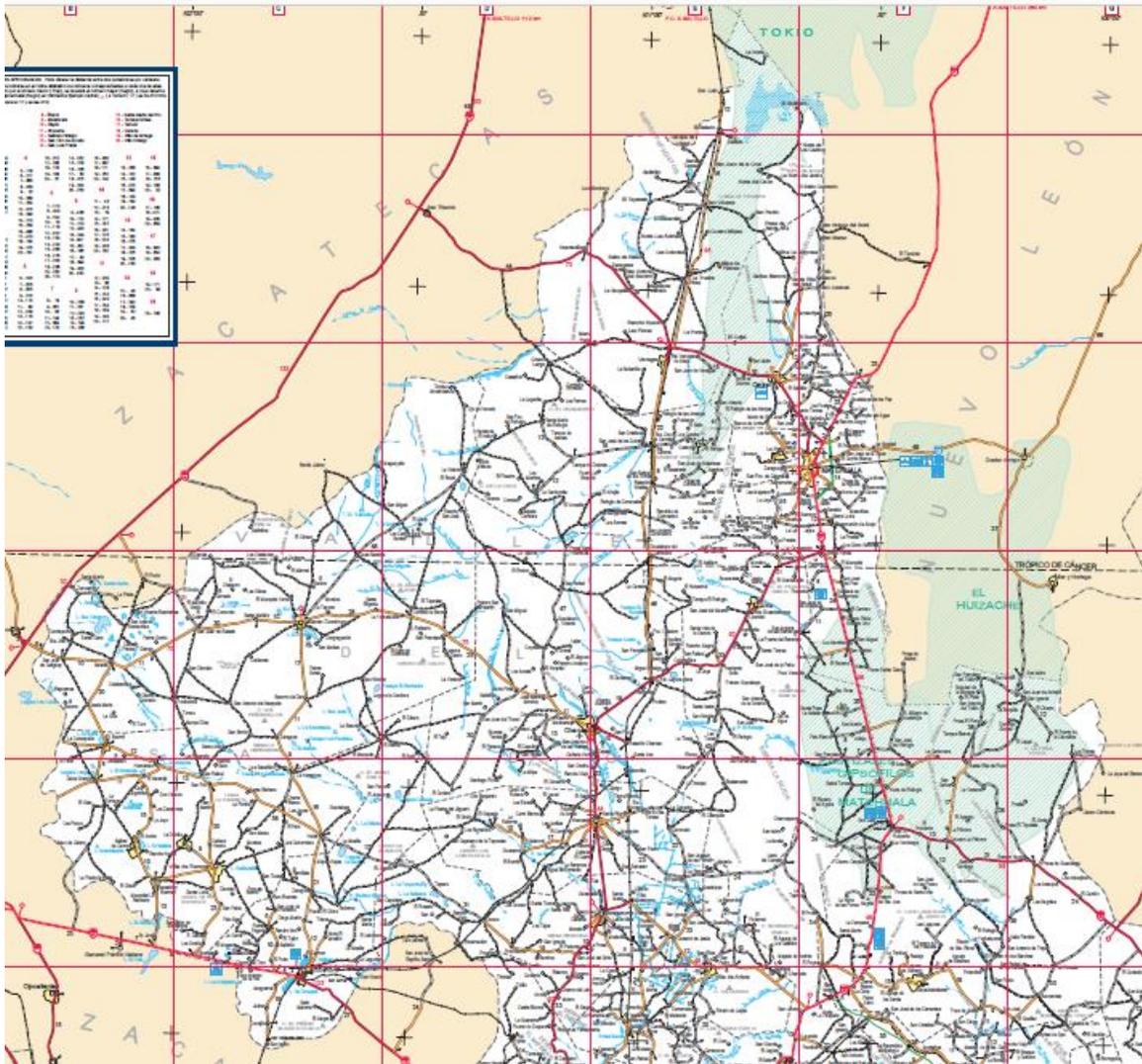
Fuentes: Perfiles industriales del Estado de San Luis Potosí. 2020. Atlas del Estado de San Luis Potosí. SCT. 2018.

Notas:

Existe una red amplia de carreteras estatales (alimentadoras) que conecta con las carreteras federales (numeradas), entre sí y con caminos Las carreteras y libramientos con la letra (D) son de cuota.

En el siguiente mapa se ilustran las carreteras que pasan por la región Altiplano.

Sistema carretero de la región Altiplano



Fuente.- SCT Fedral, Mapas de carretas 2018.

El traslado de mercancías y de personas se realiza en su gran mayoría a través de las vías terrestres de comunicación que conectan a las localidades con las cabeceras municipales y los principales centros de intercambio económico. La gran dispersión de las localidades y la gran extensión territorial del altiplano aunado a las malas condiciones de los caminos rurales dificulta los procesos de comercialización de la producción agropecuaria de la región.

Un medio de comunicación importante pero que ha decrecido en el traslado de la producción de la región y de las personas hacia otras entidades del país, es el ferrocarril, que fue durante mucho tiempo un motor importante en el dinamismo económico de la región. El ferrocarril México – Laredo apoyaba la economía del municipio de Vanegas ya que brindaba ocupación no solo a los trabajadores del ferrocarril, sino a la población que ofrecía servicios de alimentos y bebidas a los pasajeros.

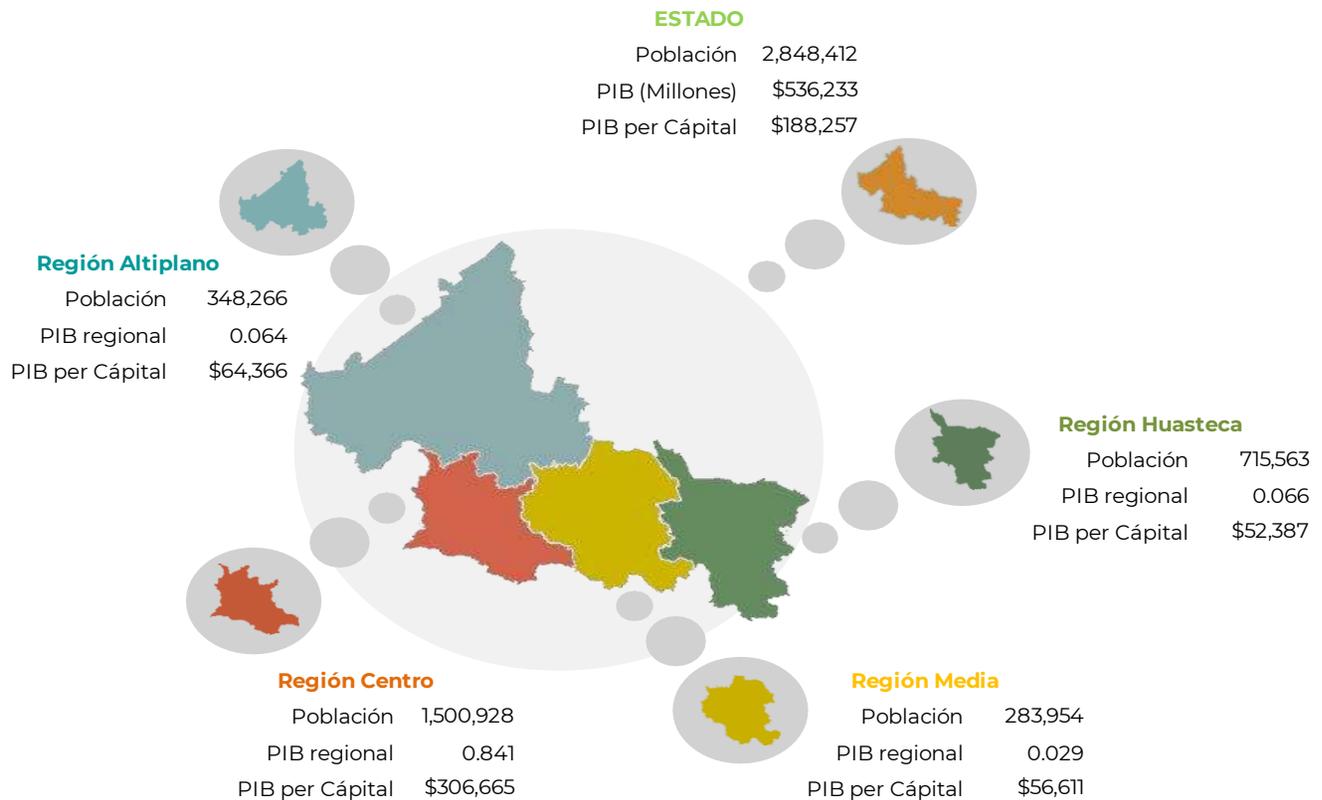
Por las condiciones de aislamiento y la gran dispersión de las localidades pequeñas en la región, se dificulta el acceso a la comunicación a través del internet, la telefonía móvil y la información vía satelital, pero por otra parte los grandes centros urbanos como Matehuala, Salinas y Charcas, así como las cabeceras de los municipios tienen fácil acceso a estos medios de comunicación.

4.4 PIB por regiones

La región del altiplano aporta el 6.4% al PIB estatal siendo la tercera región con mayor aportación al PIB estatal superado en gran medida por la región Centro y por escasa diferencia por la Huasteca. Sin embargo, mantiene una mayor aportación que la región Media que participa solos con el 2.9% del PIB estatal.

En el PIB per cápita, los habitantes de la región Altiplano perciben una tercera parte del ingreso per cápita de los habitantes del estado, y es cinco veces menor a lo que reciben los habitantes de la región Centro del Estado. Es importante destacar que en los municipios mineros de Charcas y Villa de la Paz se generan grandes ingresos que no se incorporan al beneficio de la población de sus municipios

PIB estatal y regionalizado, 2020



FUENTE: Dirección de Planeación Económica y Competitividad. Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, junio del 2021

5 Vocaciones productivas

La región tiene una vocación manifiesta hacia la agricultura, la ganadería mayor en bovinos de carne y menor en caprinos, la industria manufacturera y la agroindustria derivada de las actividades agropecuarias. Destaca como principal centro de intercambio económico la ciudad de Matehuala y el municipio conurbado de Villa de la Paz, como un importante núcleo de la actividad manufacturera, minera, comercial, turística y de servicios. Resalta también en la parte Oeste del Altiplano la ciudad de Salinas de Hidalgo y en la porción Centro, la cabecera municipal de Charcas quienes se destacan por el dinamismo de su economía.

5.1 Sector Primario

Derivado de la práctica de las actividades agropecuarias en la región y el carácter rural de sus municipios las actividades del sector primario son el principal sustento, una de cada cuatro familias que viven en este extenso territorio se dedican a estas actividades. En cuatro de sus municipios Santo Domingo, Villa de Arista, Vanegas y Villa de Guadalupe, la población ocupada en este sector rebasa el 50% del total.

Además, en las áreas donde se practica la agricultura tecnificada de riego, se genera una amplia demanda de empleos temporales para jornaleros agrícolas provenientes de otros estados del País y del mismo Estado, durante el ciclo agrícola primavera – verano en las actividades de siembra y cosecha de los cultivos principalmente.

El sector primario participa con el 24.0% de la población ocupada de la región, dedicándose a esta actividad en su mayoría las personas del sexo masculino.

Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de la Actividad Económica y Sexo en porcentaje, 2020

Municipio	Población de 12 años y más ocupada			Sector de actividad económica		
				Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Estatal	1 137 612	721 369	416 243	12.4	18.4	2.1
Salinas	10 050	6 841	3 209	19.3	26.6	3.7
Villa de Ramos	7 959	6 382	1 577	43.7	53.4	4.3
Santo Domingo	1 735	1 399	336	53.8	62.8	16.1
Altiplano Oeste	19 744	14 622	5 122	32.1	41.8	4.7
Charcas	8 111	5 749	2 362	25.1	31.9	8.6
Venado	5 828	4 052	1 776	38.7	46.1	21.8
Moctezuma	5 602	4 158	1 444	45.1	53.8	20.0
Villa de Arista	5 617	4 076	1 541	53.6	63.0	28.6
Villa Hidalgo	5 278	3 835	1 443	20.4	27.6	1.2
Altiplano Centro	30 436	21 870	8 566	35.8	43.7	15.6
Matehuala	43 171	26 240	16 931	4.6	7.0	0.8
Cedral	7 101	4 633	2 468	25.5	34.9	7.9
Vanegas	2 330	1 824	506	55.0	62.6	27.7
Catorce	2 943	2 465	478	40.2	47.2	4.2
Villa de la Paz	2 015	1 373	642	5.4	7.6	0.8
Villa de Guadalupe	2 807	2 338	469	52.6	60.1	15.4
Guadalcázar	6 810	5 349	1 461	44.8	53.8	12.0
Altiplano Este	67 177	10 583	3 240	16.2	95.7	23.1
Región Altiplano	117 357	47 075	16 928	24.0	54.8	13.8

Fuente.- INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico del Censo General de Población y Vivienda, 2020

5.1.1 Agricultura.

Superficie de riego y temporal

La agricultura presenta en la región grandes contrastes entre la agricultura de riego y la superficie de temporal, pues mientras en los cultivos de riego existe un índice de siniestralidad muy bajo, menor al 1% de la superficie sembrada, en los de temporal es del 27.3% a consecuencia de la baja precipitación pluvial de la región.

Asimismo, existe una gran diferencia en la agricultura de riego comercial practicada en el valle de Arista – Moctezuma – Venado y la región agrícola del Barril – Los Hernández – La Dulce Grande destinada al mercado nacional e incluso internacional de alto valor económico, comparado con la agricultura de subsistencia en productos básicos de maíz y frijol dedicada al autoconsumo de gran parte de los productores agrícolas de la región.

Región Altiplano: Superficie Agrícola Sembrada y Cosechada (en ha.) y Valor de Producción 2020

Cultivo	Total			Altiplano Centro			Altiplano Este			Altiplano Oeste		
	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción
Riego												
Otoño-Invierno	1,536	1,536	101,436,354	300	300	19,933,151	1,236	1,236	81,503,203			
Ajo	8	8	2,086,875	6	6	1,320,000	2	2	766,875			
Avena forrajera en verde	1,291	1,291	21,615,161	273	273	3,594,709	1,018	1,018	18,020,452			
Brócoli	17	17	4,415,325	7	7	1,719,825	10	10	2,695,500			
Calabacita	29	29	4,795,930				29	29	4,795,930			
Cebolla	105	105	15,239,000				105	105	15,239,000			
Coliflor	11	11	1,913,640	4	4	732,882	7	7	1,180,758			
Lechuga	15	15	2,206,399				15	15	2,206,399			
Pepino	6	6	4,403,775	6	6	4,403,775						
Tomate rojo (jitomate)	47	47	44,443,960	4	4	8,161,960	43	43	36,282,000			
Zanahoria	8	8	316,289				8	8	316,289			
Primavera-Verano	29,482	29,482	6,827,052,270	4,652	4,652	1,770,531,665	4,059	4,059	2,680,101,405	20,771	20,771	2,376,419,199
Ajo	48	48	18,470,400							48	48	18,470,400
Avena forrajera en verde	335	335	4,902,584	205	205	3,174,584	130	130	1,728,000			
Berenjena	30	30	22,650,000				30	30	22,650,000			
Calabacita	254	254	43,187,068				254	254	43,187,068			
Cebolla	1,032	1,032	264,136,035				77	77	16,178,423	955	955	247,957,612
Chile seco	19,256	19,256	2,436,896,232	2,689	2,689	400,213,115	15	15	3,156,915	16,552	16,552	2,033,526,202
Chile verde	1,084	1,084	587,469,413	335	335	194,302,685	749	749	393,166,728			
Coliflor	7	7	471,450				7	7	471,450			
Frijol	993	993	29,765,580	137	137	5,881,800	61	61	2,414,500	795	795	21,469,280
Lechuga	20	20	2,040,000				20	20	2,040,000			
Maíz forrajero en verde	137	137	3,215,479	77	77	1,771,029	60	60	1,444,450			
Maíz grano	4,348	4,348	91,952,680	725	725	20,629,756	1,228	1,228	22,872,817	2,395	2,395	48,450,106
Pepino	84	84	128,770,448	74	74	124,514,753	10	10	4,255,696			
Sandía	216	216	41,043,471	6	6	1,872,000	210	210	39,171,471			
Sorgo forrajero en verde	50	50	1,226,778	15	15	151,180	35	35	1,075,598			
Tomate rojo (jitomate)	1,504	1,504	3,138,216,549	362	362	1,013,975,243	1,116	1,116	2,117,695,706	26	26	6,545,600
Tomate verde	59	59	10,372,974	7	7	1,947,520	52	52	8,425,453			
Zanahoria	5	5	167,130				5	5	167,130			
Zempoalxochitl	20	20	2,098,000	20	20	2,098,000						
Perennes	8,085	7,919	820,367,194	1,275	1,233	110,705,454	4,104	3,981	376,762,413	2,706	2,706	332,899,328
Alfalfa verde	7,326	7,326	749,617,407	1,049	1,049	91,103,276	3,571	3,571	325,614,803	2,706	2,706	332,899,328
Durazno	9	9	199,580	8	8	182,720	1	1	16,860			
Espárrago	60	60	8,400,000				60	60	8,400,000			
Nopalitos	11	11	643,207	11	11	643,207						
Nuez	522	379	50,192,250	54	34	7,845,500	468	345	42,346,750			
Tuna	36	30	1,043,350	36	30	1,043,350						
Uva	121	105	10,271,400	117	101	9,887,400	4	4	384,000			
Suma Riego	39,103	38,937	7,748,855,818	6,227	6,185	1,901,170,270	9,399	9,276	3,138,367,021	23,477	23,477	2,709,318,527
Temporal												
Otoño-Invierno	1,711	735	7,316,923	275	110	1,291,181	1,436	625	6,025,742			
Avena forrajera en verde	1,711	735	7,316,923	275	110	1,291,181	1,436	625	6,025,742			
Primavera-Verano	209,280	152,297	856,213,841	38,772	14,433	50,644,149	35,808	20,485	42,971,132	134,700	117,379	762,598,561
Avena forrajera en verde	9,608	8,675	40,773,198	2,378	1,524	9,882,181	380	301	1,704,567	6,850	6,850	29,186,450
Frijol	100,837	86,963	641,446,648	9,332	3,451	14,267,583	2,695	1,306	2,681,018	88,810	82,206	624,498,047
Maíz forrajero en verde	441	258	1,682,587	441	258	1,682,587						
Maíz grano	96,498	54,757	158,885,206	26,383	9,065	23,737,890	31,075	17,369	26,233,252	39,040	28,323	108,914,064
Sorgo forrajero en verde	949	697	11,191,302	238	135	1,073,908	711	562	10,117,394			
Sorgo grano	947	947	2,234,901				947	947	2,234,901			
Perennes	1,015	954	23,775,124	288	259	6,292,689	692	660	16,481,174	35	35	1,001,260
Aguaicate	15	15	538,083				15	15	538,083			
Durazno	16	15	163,985	3	3	40,035	13	12	123,950			
Nopalitos	1	1	21,142				1	1	21,142			
Nuez	29	17	1,327,336	11	10	559,866	18	7	767,470			
Tuna	955	907	21,724,578	274	246	5,692,788	646	626	15,030,530	35	35	1,001,260
Suma Temporal	212,006	153,986	887,305,888	39,335	14,802	58,228,019	37,936	21,770	65,478,048	134,735	117,414	763,599,821
Total Región Altiplano	251,109	192,923	8,636,161,705	45,562	20,986	1,959,398,289	47,336	31,046	3,203,845,069	158,212	140,891	3,472,918,348
Total Estatal	680,752	549,504	17,110,312,704									

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP, Estadística de la Producción Agrícola de 2020.
http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agricola_mun_2020.csv

Agricultura protegida de riego

En el Estado existían 1,736 ha. bajo el sistema de agricultura protegida para el año 2020, de las cuales 1 mil 357 (70%) se encuentran en el Altiplano potosino en los municipios de Moctezuma, Villa de Guadalupe, Villa de Arista, Cedral, Catorce, Vanegas y Guadalcázar. Los principales cultivos de invernadero son el jitomate, pimiento, pepino y frutos rojos.

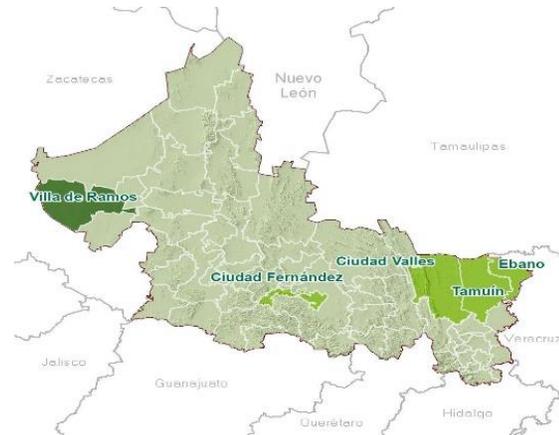
Actividad agrícola

La región se destaca en el Estado por contar con dos de los municipios con mayor superficie agrícola sembrada: Villa de Ramos y Santo Domingo.

Municipios con Mayor Superficie Sembrada

Municipio	Lugar que ocupa en el Estado	% de la superficie sembrada
Villa de Ramos	3	9.6
Santo Domingo	5	4.4

Fuente: SAGARPA - Linfografía del Estado de San Luis Potosí



Fuente- SIAP Infografía de San Luis Potosí, 2021

Villa de Ramos, con datos del SIAP para el año 2020, se destacaba también por ser el municipio líder en el Estado en cuanto al valor de la producción se refiere, aportando el 13.9% del total del valor de la producción agrícola, el 9.9% de la superficie total sembrada y el 8.1% de la cosechada en la entidad.

Cultivos

Por su aportación al valor de la producción destacan los cultivos cíclicos de maíz grano, frijol, tomate rojo, chile seco y verde, así como la cebolla.

Principales Cultivos Cíclicos de la Región Altiplano, por Microrregión y Municipio, 2020.

Estado / Municipio/ Región / Microrregión	Maíz grano			Frijol			Tomate rojo (jitomate)		
	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)
Salinas	8,123.00	3.96	12,085.01	17,640.00	0.45	16,370.62	10.00	29.95	8,800.00
Villa de Ramos	14,685.00	4.05	12,012.43	44,965.00	2.22	32,153.30	16.00	28.75	8,500.00
Santo Domingo	7,910.00	3.89	12,412.44	20,396.00	0.46	16,949.34			
Subtotal Altiplano Oeste	30,718.00	11.90	36,509.88	83,001.00	3.13	65,473.26	26.00	58.70	17,300.00
Charcas	3,290.00	6.08	11,618.55	1,750.00	0.27	14,600.00			
Venado	2,980.00	5.70	11,800.75	1,445.00	2.70	29,600.00	14.00	378.00	17,018.05
Moctezuma	1,330.00	4.83	10,528.07	143.50	2.51	41,968.87	188.00	255.40	10,799.32
Villa de Arista	569.00	5.23	10,750.91	109.00	2.45	42,766.72	164.00	261.92	11,261.22
Villa Hidalgo	1,621.00	4.86	9,141.26	140.00	2.27	43,770.65			
Subtotal Altiplano Centro	9,790.00	26.70	53,839.54	3,587.50	10.20	172,706.24	366.00	895.32	39,078.59
Matehuala	3,326.00	3.98	11,621.79	55.00	2.65	29,000.00	20.00	42.00	6,000.00
Cedral	2,332.00	3.42	10,842.24	161.00	2.77	29,000.00	189.00	198.19	12,315.29
Vanegas	1,772.00	3.31	11,210.00	465.00	2.80	30,010.00	273.00	324.01	17,656.05
Catorce	1,226.00	4.45	12,000.00	120.00	0.18	14,000.00	144.50	393.63	20,005.31
Villa de La Paz	410.00	0.16	5,742.68	50.00	0.14	14,500.00			
Villa de Guadalupe	2,391.00	4.12	11,580.63	516.00	2.54	30,372.55	208.00	158.20	12,211.96
Guadalcázar	7,140.00	3.40	6,234.86				324.00	145.02	8,581.59
Subtotal Altiplano Este	18,597.00	22.84	69,232.20	1,367.00	11.08	146,882.55	1,158.50	1,261.05	76,770.20
Total Región Altiplano	59,105.00	61.44	159,581.62	87,955.50	24.41	385,062.05	1,550.50	2,215.07	133,148.79
Total Estatal	167,261.71	251.86	630,343.82	100,074.34	69.09	1,311,211.63	2,988.50	3,617.26	273,637.09

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información agroalimentaria y pesquera SIAP, Estadística de la Producción Agrícola de 2020.

http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agricola_mun_2020.csv

Principales Cultivos Ciclicos de la Región Altiplano, por Microrregión y Municipio, 2020.

Estado / Municipio/ Región / Microrregión	Chile seco			Chile verde			Cebolla		
	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)
Salinas	905.00	2.03	57,609.61				820.00	54.50	4,656.63
Villa de Ramos	14,632.00	2.14	58,271.67				135.00	56.10	5,262.14
Santo Domingo	1,015.00	1.79	58,210.24						
Subtotal Altiplano Oeste	16,552.00	5.96	174,091.52				955.00	110.60	9,918.77
Charcas									
Venado	45.00	3.50	60,000.00	203.00	44.98	14,870.00			
Moctezuma	1,512.00	2.10	70,690.48	74.00	38.16	11,208.38			
Villa de Arista	1,125.00	2.10	69,957.78	58.00	37.65	12,305.31			
Villa Hidalgo	7.00	2.10	70,214.29						
Subtotal Altiplano Centro	2,689.00	9.80	270,862.55	335.00	120.79	38,383.69			
Matehuala	5.25	3.09	49,131.63	82.00	44.03	8,937.50			
Cedral	10.00	4.00	59,000.00	75.00	41.93	8,569.16	75.00	81.00	9,001.76
Vanegas				151.00	45.60	11,446.74	89.00	88.90	7,800.00
Catorce				60.00	44.80	14,406.94	10.00	43.00	3,000.00
Villa de La Paz									
Villa de Guadalupe				372.00	46.83	12,373.02	8.00	66.75	3,000.00
Guadalcázar				9.00	13.00	7,600.00			
Subtotal Altiplano Este	15.25	7.09	108,131.63	749.00	236.19	63,333.36	182.00	279.65	22,801.76
Total Región Altiplano	19,256.25	22.85	553,085.70	1,084.00	356.98	101,717.05	1,137.00	390.25	32,720.53
Total Estatal	21,556.25	31.23	835,273.13	2,897.20	983.16	273,452.55	1,575.00	691.99	143,082.52

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información agroalimentaria y pesquera SIAP, Estadística de la Producción Agrícola de 2020.

http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agricola_mun_2020.csv

Maíz y frijol

Los cultivos anuales que ocupan mayores espacios en el territorio regional, son el maíz y el frijol que se producen en áreas de riego y temporal. Los productores agrícolas de escasos recursos lo cultivan para solventar sus necesidades de abasto alimenticio mientras que en las áreas de riego la finalidad de su producción es para canalizarlo al mercado nacional.

El maíz grano es cultivado en toda la región, dada su importancia en la dieta alimentaria de la población, destacando por su superficie cosechada los municipios de Villa de Ramos, Salinas, Santo Domingo y Guadalcázar.

El municipio más importante en la producción de frijol, durante el ciclo agrícola primavera - verano, es Villa de Ramos, primer productor de frijol en el Estado y que concentra la mitad de la superficie irrigada para este importante grano.

Le siguen en importancia en cuanto al valor de la producción del frijol los municipios de Santo Domingo y Salinas.

Tomate rojo (Jitomate)

De gran importancia en la región por la generación de empleo y la derrama económica que produce, el cultivo del tomate rojo que se produce en superficie de riego a cielo abierto y en invernaderos. es de gran importancia

La zona tomatera más importante es el valle de Villa de Arista - Moctezuma en la parte central de la región, y en la porción Este los municipios de Cedral, Vanegas y Catorce por un lado y por el otro Villa de Guadalupe y Guadalcázar.

Chile seco y verde

Con gran valor de mercado, el chile en seco es cultivado en terrenos de riego de los municipios de Villa de Ramos, Santo Domingo y Salinas en la porción Oeste del territorio, mientras en la parte central destaca el valle de Villa de Arista - Moctezuma. Es importante generador de empleo.

La producción de chile en verde se produce principalmente en el municipio de Villa de Guadalupe, seguido de Venado y Vanegas.

Cebolla

Es un cultivo practicado por los agricultores de la parte Oeste de la región principalmente en los municipios de Salinas y Villa de Ramos.

Otros cultivos cíclicos importantes

Una gran parte de la agricultura de la región se encauza al apoyo de la ganadería, principalmente de bovinos, en cultivos forrajeros como la avena forrajera, el maíz forrajero y el sorgo para forraje.

Existen otros cultivos importantes que se producen bajo el sistema de agricultura protegida como los denominados frutos rojos.

Otros Importantes Cultivos Cíclicos de la Región Altiplano, por Microrregión y Municipio, 2020.

Estado / Municipio/ Región / Microrregión	Avena forrajera en verde			Calabacita			Maíz forrajero en verde			Pepino		
	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)
Salinas	1,250.00	4.55	956.00									
Villa de Ramos	1,800.00	4.60	960.00									
Santo Domingo	3,800.00	4.40	945.00									
Subtotal Altiplano Oeste	6,850.00	13.55	2,861.00									
Charcas	90.00	54.99	1,161.49									
Venado	235.00	64.14	2,120.00							23.00	249.25	9,365.86
Moctezuma	744.00	47.60	1,701.87				74.50	58.70	1,141.12	34.00	246.75	8,931.20
Villa de Arista	426.00	48.60	1,692.08				194.00	47.59	1,068.47	23.00	204.67	9,082.61
Villa Hidalgo	617.00	47.15	1,672.25				66.50	57.17	1,141.34			
Subtotal Altiplano Centro	2,112.00	262.48	8,347.69				335.00	163.46	3,350.93	80.00	700.67	27,379.67
Matehuala	253.00	51.08	1,693.36	20.00	25.20	7,393.41						
Cedral	384.00	79.14	2,269.36	107.20	26.49	5,012.78	20.00	29.50	535.00	10.00	139.53	3,050.00
Vanegas	367.00	58.41	1,784.77	107.00	30.50	6,522.75	40.00	33.20	850.00			
Catorce	379.00	98.86	2,304.04	3.00	60.01	4,100.00						
Villa de La Paz	3.00	11.00	642.00									
Villa de Guadalupe	433.00	83.74	2,453.78	46.00	60.50	12,056.16						
Guadalcázar	255.00	9.80	700.00									
Subtotal Altiplano Este	2,074.00	392.03	11,847.31	283.20	202.70	35,085.10	60.00	62.70	1,385.00	10.00	139.53	3,050.00
Total Región Altiplano	11,036.00	668.06	23,056.00	283.20	202.70	35,085.10	395.00	226.16	4,735.93	90.00	840.20	30,429.67
Total Estatal	16,704.00	1,314.27	50,097.32	437.20	411.18	88,428.09	5,711.32	983.30	19,799.50	174.00	1,487.55	53,848.74

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información agroalimentaria y pesquera SIAP, Estadística de la Producción Agrícola de 2020.

http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agricola_mun_2020.csv

Otros Importantes Cultivos Cíclicos de la Región Altiplano, por Microrregión y Municipio, 2020.

Estado / Municipio/ Región / Microrregión	Sandía			Sorgo forrajero en verde			Tomate verde		
	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)
Salinas									
Villa de Ramos									
Santo Domingo									
Subtotal Altiplano Oeste									
Cultivos Perennes									
Charcas									
Venado									
Moctezuma				81.00	33.50	1,096.13			
Villa de Arista							7.00	35.80	7,771.43
Villa Hidalgo	6.00	48.00	6,500.00	69.00	32.44	1,100.47			
Subtotal Altiplano Centro	6.00	48.00	6,500.00	150.00	65.94	2,196.60	7.00	35.80	7,771.43
Matehuala	30.00	32.50	4,000.00	112.00	29.20	610.00	10.00	26.00	5,800.00
Cedral				150.00	29.50	650.00	21.00	25.70	6,261.90
Vanegas	25.00	39.52	4,000.00	230.00	63.60	1,600.00	20.75	27.50	6,200.00
Catorce									
Villa de La Paz									
Villa de Guadalupe	155.00	36.50	5,536.41	5.00	32.10	595.00			
Guadalcázar				100.00	17.00	890.00			
Subtotal Altiplano Este	210.00	108.52	13,536.41	597.00	171.40	4,345.00	51.75	79.20	18,261.90
Total Región Altiplano	216.00	156.52	20,036.41	747.00	237.34	6,541.60	58.75	115.00	26,033.33
Total Estatal	404.00	292.12	35,357.08	2,879.50	698.75	26,783.11	280.75	303.33	81,650.00

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información agroalimentaria y pesquera SIAP, Estadística de la Producción Agrícola de 2020.

http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agricola_mun_2020.csv

Cultivos Perennes

En relación a este tipo de cultivos, destaca la alfalfa en verde que se produce bajo condiciones de riego y que sirve de apoyo al desarrollo pecuario de la región.

Se cultiva en todos los municipios, salvo en Villa de la Paz, destacando la superficie establecida en Villa de Ramos, con más de *dos mil hectáreas*, Vanegas y Villa de Guadalupe con más de *un mil*. La producción de alfalfa verde se utiliza como alimentación del ganado bovino.

Un cultivo perenne típico de la región Altiplano es el nopal productor de tuna y en menor medida para producir verdura que se produce en condiciones en mayor medida de temporal. Sus requerimientos de poca agua lo hace de gran atractivo además de sus propiedades como fijador de suelo lo hacen un cultivo valioso para contener la erosión.

Otros perennes como la nuez y la vid tienen relevancia en la porción Este del territorio en los municipios de Matehuala, Cedral y Guadalcázar.

Principales Cultivos Perennes de la Región Altiplano, por Microrregión y Municipio, 2020.

Estado / Municipio/ Región / Microrregión	Alfalfa verde				Nopalitos				Tuna			
	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Ingreso Bruto Anual (\$)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Ingreso Bruto Anual (\$)	Superficie Cosechada (ha)	Rendimiento promedio (ton / ha)	Precio medio rural (\$ / ton)	Ingreso Bruto Anual (\$)
Salinas	555.00	985.23	121.60	66,491,202.24					35.00	6.20	4,616.23	1,001,260.00
Villa de Ramos	2,056.00	990.84	124.80	254,238,446.59								
Santo Domingo	95.00	985.93	129.93	12,169,679.07								
Subtotal Altiplano Oeste	2,706.00	2,962.00	376.33	332,899,327.90					35.00	6.20	4,616.23	1,001,260.00
Charcas	26.50	672.76	138.70	2,472,763.02					103.00	9.22	2,987.27	2,835,548.00
Venado	530.00	668.96	145.83	51,703,851.50					70.00	18.34	6,151.79	1,934,350.00
Moctezuma	292.00	603.44	124.15	21,875,399.99					37.00	8.12	2,607.06	783,682.49
Villa de Arista	129.00	607.99	125.16	9,816,083.67	11.00	27.65	2,114.77	643,207.30	40.00	7.63	2,342.72	715,231.99
Villa Hidalgo	71.00	600.18	122.85	5,235,178.08					26.00	7.74	2,321.54	467,325.31
Subtotal Altiplano Centro	1,048.50	3,153.33	656.69	91,103,276.26	11.00	27.65	2,114.77	643,207.30	276.00	51.05	16,410.38	6,736,137.79
Matehuala	552.50	667.33	141.00	51,986,675.33	0.50	19.80	2,135.53	21,141.75	150.00	8.49	2,882.98	3,671,475.00
Cedral	268.50	672.57	136.50	24,649,858.64					40.00	9.00	3,250.00	1,170,000.00
Vanegas	1,216.00	658.67	138.50	110,930,566.72					185.00	8.49	2,815.29	4,420,005.30
Catorce	245.00	666.23	137.00	22,362,009.95					135.00	8.41	2,823.05	3,205,149.82
Villa de La Paz									16.00	8.50	2,800.00	380,800.00
Villa de Guadalupe	1,168.00	666.12	141.40	110,013,181.82					100.00	8.54	2,556.32	2,183,100.00
Guadalcázar	121.00	625.07	75.00	5,672,510.25								
Subtotal Altiplano Este	3,571.00	3,955.99	769.40	325,614,802.71	0.50	19.80	2,135.53	21,141.75	626.00	51.43	17,127.64	15,030,530.12
Total Región Altiplano	7,325.50	10,071.32	1,802.42	749,617,406.87	11.50	47.45	4,250.30	664,349.05	937.00	108.68	38,154.25	22,767,927.91
Total Estatal	15,051.50	21,747.00	3,804.28	1,298,975,904.88	275.00	246.49	28,601.20	5,661,850.88	2,122.50	184.78	61,828.91	44,277,705.82

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información agroalimentaria y pesquera SIAP, Estadística de la Producción Agrícola de 2020.

http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/ProduccionAgricola/Cierre_agricola_mun_2020.csv

5.1.2 Ganadería.

En la actividad pecuaria, se destaca la ganadería mayor de bovinos de carne y en la menor en ovinos y caprinos. Participa también en la producción de leche de bovinos y caprinos, huevo para plato y en menor medida en la miel de abeja y la cera.

Inventario Ganadero del Estado, 2020

	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Abeja
Participación en el total nacional	2.9%	1.3%	4.9%	8.5%	3.1%	2.5%	2.2%
Miles de cabezas	1,022	248	428	748	18,427	93	48*

Fuente: Elaboración SEDESORE con datos del Servicio de Información agroalimentaria y pesquera SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria de 2020.

En esta actividad destaca en la región, el municipio de Vanegas como el segundo que más aporta en la entidad en relación al valor de la producción ganadera de la entidad con el 20.6 %.

Municipios con mayor valor de la producción ganadera, 2021



Ganado mayor en bovinos de carne

La producción de carne de bovino se desarrolla bajo diferentes niveles tecnológicos, sistemas de manejo y finalidades de explotación, comprendiendo principalmente la producción de carne en canal, de novillos para abasto, la cría de becerros para la exportación y la producción de pie de cría.

En la región el municipio más destacado es Vanegas seguido de Santo Domingo y Guadalcázar.

Ganado menor en caprinos y ovinos.

San Luis Potosí se ubica como el segundo mayor productor de carne de caprino después del vecino estado de Zacatecas. El desarrollo de la ganadería en caprinos es propio de la región Altiplano dado que el hato ganadero caprino se ubica en zonas áridas y semiáridas de San Luis Potosí y Zacatecas.

La caprino cultura, es una actividad de doble propósito, ya que se destina a producir leche o carne, dependiendo del tipo de explotación de que se trate. La cría de ganado caprino en pequeños hatos es practicada por los ganaderos de bajos ingresos de la región.

Los municipios más destacados en esta actividad son Matehuala, Charcas, Venado, Vanegas, Catorce, Villa de Guadalupe, Cedral, Catorce y Villa Hidalgo, aunque la actividad se extiende en menor medida por toda la región.

Por su parte la ovino cultura es una actividad de tradición y que se explota de manera extensiva, en zonas de climas extremos y de muy poca precipitación pluvial como es la región del Altiplano,

En la región destaca por su vocación para el desarrollo de la ovino cultura la parte oeste y central del territorio principalmente en los municipios de Santo Domingo, Villa de Ramos, Salinas, Charcas, Moctezuma y Venado principalmente.

Su aprovechamiento es para la venta de carne y subproductos como la lana y la piel, que una vez procesada es utilizada para la elaboración de productos artesanales.

Volumen de la Producción Pecuaria por Microregión y Municipio, 2020

Región/ Microregión/ Municipio	Carne		Cera		Ganado en pie		Huevo-plato		Lana		Leche bovino		Leche caprino		Miel	
	Producción (toneladas)	Producción (miles de pesos)														
Total Estatal	266,474.71	14,261,560.63	34.67	3,044.26	403,088.84	13,086,158.45	115,492.88	2,497,909.87	420.96	4,064.53	153,237.14	1,016,526.91	5125.813	37,828.50	1145.456	52,800.11
Charcas	2,714.86	181,441.70	0.17	14.61	4,917.488	16,553.19	60.06	1,508.26	51.85	818.52	2,893.43	21,037.70	478.02	3,893.50	6.42	273.69
Moctezuma	895.38	56,208.17	0.11	9.42	1,582.715	5,164.91	6.61	162.57	16.47	84.91	1,089.49	5,877.36	155.60	919.20	4.95	201.24
Venado	3,143.29	211,381.76	0.40	34.37	5,652.579	19,347.89	65.37	1,601.44	58.56	953.72	2,981.11	29,052.00	480.07	3,912.38	46.48	2,011.10
Villa de Arista	443.52	26,614.19	0.10	8.62	741.021	2,356.48	6.68	162.86	1.66	8.53	411.52	2,216.52	46.87	276.93	5.21	210.55
Villa Hidalgo	1,023.61	65,647.25	4.38	385.70	1,806.526	6,017.61	22.98	569.57	8.57	43.47	1,117.87	6,031.32	165.70	978.91	210.46	8,550.03
Altiplano Centro	8,220.66	541,293.08	5.15	452.71	14,700.33	494,399.19	161.69	4,004.70	137.10	1,909.15	8,493.42	64,214.90	1326.26	9,980.92	273.52	11,246.61
Catorce	1,367.27	91,287.98	0.12	10.44	2,500.711	8,101.438	36.11	965.98	1,145.70	10,151.20	382.54	3,115.77	3.51	150.39		
Cedral	1,172.09	69,801.98			1,953.46	5,872.057	54.14	1,478.51	1,529.04	13,366.90	285.42	2,324.67				
Guadalcázar	1,193.09	91,245.79	0.56	48.59	2,147.165	6,526.004	70.89	1,758.07	192.97	1,279.28	347.78	2,169.76	9.11	401.25		
Matehuala	2,398.80	143,207.61	4.28	373.54	3,935.376	12,250.458	44.79	1,234.10	3,266.29	26,872.90	365.67	3,014.10	133.75	5,857.31		
Vanegas	30,142.99	1,247,608.35	0.02	1.57	3,957.501	9,720.6354	112,265.00	2,419,500.00	1,242.16	10,434.00	303.10	2,507.69	0.47	19.34		
Villa de Guadalupe	1,556.76	100,534.09	0.09	7.66	2,723.137	8,914.0291	33.06	903.54	1,447.83	11,860.80	359.61	2,959.82	4.12	182.54		
Villa de La Paz	147.29	8,231.14			234.751	704.8946	19.56	528.80	202.60	1,668.07	48.14	397.61				
Altiplano Este	37,978.29	1,751,916.95	5.06	441.80	53,066.30	1,415,769.86	112,523.56	2,426,369.00			9,026.59	75,633.15	2092.258	16,489.42	150.95	6,610.83
Salinas	777.98	56,100.46			14,22.887	5,067.148	190.86	4,483.31	56.96	546.21	1,397.58	9,880.58	264.93	2,141.87		
Santo Domingo	1,809.00	129,553.62			3,254.392	11,716.95			34.85	402.16	3,564.58	25,530.60	105.08	860.80		
Villa de Ramos	1,186.17	86,715.08			2,165.13	7,883.31	69.49	1,583.25	52.39	456.46	1,080.54	7,696.82	137.66	1,126.57		
Altiplano Oeste	3,773.15	272,369.16			6,842.41	24,669.74	260.35	6,066.56	144.20	1,404.83	6,042.70	43,098.00	507.669	4,129.24		
Total Región Altiplano	49,972.09	2,565,579.18	10.22	894.51	74,608.84	246,669.74	112,945.60	2,436,440.26	281.30	3,313.98	23,562.71	182,946.05	3,926.19	30,599.57	424.47	17,857.44

Fuente: Servicio de Información Agrícola y Pecuaria SIAP, 2020

5.2 Sector secundario.

En el sector secundario destacan las empresas dedicadas a la rama automotriz y pequeñas empresas destinadas a la fabricación de alimentos y bebidas aprovechando la producción agropecuaria de la región.

Sin embargo a pesar de contar con una zona industrial y una excelente ubicación con relación a los mercados de consumo del norte del País, su desarrollo se ha quedado rezagado.

Es importante destacar la participación mayoritaria de las mujeres en esta trascendente actividad económica.

Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de la Actividad Económica y Sexo en porcentaje, 2020

Municipio	Población de 12 años y más ocupada			Sector de actividad económica					
				Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua			Construcción		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Estatal	1 137 612	721 369	416 243	20.7	21.7	19.0	9.2	13.9	1.0
Salinas	10 050	6 841	3 209	13.0	12.1	14.9	13.8	20.1	0.2
Villa de Ramos	7 959	6 382	1 577	7.6	6.0	13.8	18.7	23.3	0.0
Santo Domingo	1 735	1 399	336	5.6	3.0	16.4	16.9	21.0	0.0
Altiplano Oeste	19 744	14 622	5 122	10.2	8.6	14.6	16.0	21.6	0.1
Charcas	8 111	5 749	2 362	28.8	30.1	25.7	8.7	12.1	0.4
Venado	5 828	4 052	1 776	15.9	14.6	18.8	10.7	15.3	0.2
Moctezuma	5 602	4 158	1 444	10.2	7.7	17.3	13.5	18.1	0.2
Villa de Arista	5 617	4 076	1 541	6.9	6.3	8.6	6.3	8.5	0.6
Villa Hidalgo	5 278	3 835	1 443	27.0	25.8	30.1	12.8	17.6	0.0
Altiplano Centro	30 436	21 870	8 566	18.6	17.8	20.5	10.2	14.1	0.3
Matehuala	43 171	26 240	16 931	22.6	21.9	23.8	9.8	15.8	0.6
Cedral	7 101	4 633	2 468	8.3	7.1	10.5	13.2	20.0	0.6
Vanegas	2 330	1 824	506	7.0	5.6	12.1	5.5	7.0	0.4
Catorce	2 943	2 465	478	12.0	12.0	11.5	12.2	14.3	1.5
Villa de La Paz	2 015	1 373	642	44.0	48.2	34.9	9.8	14.3	0.3
Villa de Guadalupe	2 807	2 338	469	14.2	11.6	27.1	12.5	15.1	0.0
Guadalcázar	6 810	5 349	1 461	9.9	9.5	11.6	9.7	12.3	0.0
Altiplano Este	67 177	10 583	3 240	19.1	74.7	152.1	10.2	63.8	4.1
Región Altiplano	117 357	47 075	16 928	17.5	27.7	43.9	11.2	27.6	1.0

Fuente: INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico del Censo General de Población y Vivienda, 2020

5.2.1 *Manufactura, electricidad y agua.*

Manufactura

Las empresas manufactureras dedicadas a la fabricación de partes automotrices se han instalado en el municipio de Matehuala y en su área de influencia, en los municipios de Charcas, Cedral y Salinas.

Asímismo existen empresas dedicadas a la fabricación de alimentos procesados optimizando el desarrollo pecuario de la región.

La agricultura protegida genera empresas de aprovechamiento agrícola para la comercialización en tomate rojo y otros cultivos, y son generadores de una importante fuente de empleo y de derrama económica de la región.

Mención importante merecen las empresas dedicadas a la explotación de la fibra de lechuguilla y las micro empresas deshidratadoras de chile que se ubican en Villa de Ramos y en Santo Domingo.

Para el desarrollo industrial, en la región existe una zona industrial ubicada en la ciudad de Matehuala.

- Zona Industrial de Matehuala, fundada el *08 de abril de 1999*, con una superficie de 433,738.30 hectáreas.

Las empresas instaladas en el municipio de Matehuala y en el resto de los municipios de la región se mencionan a continuación:

Empresas que operan en la Región Altiplano, 2020.

Municipio	Principales empresas en operación	Principales empresas en operación en el área de influencia del municipio.	Empresas en operación
Matehuala	40	19	59

FUENTE: SEDECO.- Perfil Industrial de san Luis Potosí, 2020

Principales Empresas Instaladas en Matehuala		
No	Empresa	Producto
1	Alimentos del Altiplano, S.P.R. de R.L.	Elaboración de productos alimenticios
2	Bebidas Mundiales, S.A.	Bebidas refrescantes, distribución de
3	Benebion	Lavado y desinfectado de frutas y legumbres
4	Botanas Los Arcos	Botanas, fabricación de
5	Centro de Distribución Bimbo	Centro de distribución de productos alimenticios
6	Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A.	Bebidas alcohólicas, distribución de
7	Comercializadora Medellín Matehuala, S.A.	Productos derivados de leche, elaboración y distribución de
8	Compañía Mexicana del Desierto, S.A.	Industrialización de fibra de ixtle de lechuguilla
9	Confitados Charey	Dulces y confitados que no son chocolate, fabricación de
10	Draexlmaier	Fabricación de partes eléctricas automotrices
11	Embotelladora del Carmen, S-A-	Bebidas gaseosas
12	Empacadora Medellín	Productos alimenticio, producción de
13	Greinf	Saco de polipropileno y de 4 paneles, fabricación de
14	Grupo Modelo, S.A.	Bebidas alcohólicas, distribución de
15	Indalicos Invernaderos, S.A.	Hortalizas, producción de
16	Interruptores de México, S.A.	Interruptores y contactos eléctricos, ensambladora de
17	Las Sevillanas	Productos derivados de la leche, elaboración de
18	Las Sevillanas Alimentos del Altiplano	Embutidos y otras conservas de carne de ganado, preparación de
19	Maquiladora Hexa, S.A. de C.V.	Elaboración de ropa interior de mujer
20	Mendoza Embutidos	Productos derivados del cerdo
21	Mulox de México, S.A.	Contenedores industriales supersacos de polipropileno, fabricación de
22	One de México, S.A. de C.V.	Empresa del ramo de la construcción
23	Operadora de Alimentos Medellín, S.A.	Alimentos dulces, preparación de
24	Phytosan, S.A. de C.V.	Servicios fitosanitarios de irradiación
25	Plásticos Candelaria, S.A.	Bolsas de plástico y dulces, fabricación de
26	Propex de México, Zona Industrial de Matehuala	Fabricación de sacos tejidos de confección
27	Propex Fabrics de México, S.A. de C.V.	Artículos con tejido de papel y de polietileno fabricación de
28	Prodamex	Fabricación de partes eléctricas automotrices
29	Productos Colorin, S.A.	Botanas y productos de maíz, elaboración de
30	Productos Coronado	Elaboración de cajeta y sus derivados
31	Productos Medellín, S.A.	Dulces y quesos, elaboración de
32	Promotora de Manufacturas, S.A. de C.V.	Fabricación de asientos interiores de automoción
33	RNP-Refacciones Neumáticas La Paz, S.A.	Piezas metálicas y plásticas fabricación de
34	San Luis Gas, S.A.	Distribuidor de gas
35	Sello Rojo	Pasteurizadora
36	Sistemas de Arneses K&S Mexicana, S.A.	Arneses, fabricación de
37	Super sacos industriales La Lagunita	Elaboración de sacos industriales
38	Texmex Weavers	Sacos, supersacos de polipropileno, además de la fabricación de las telas para el mismo fin
39	Textil del Altiplano	Elaboración de uniformes escolares e industriales
40	Tricesa Sucursal Matehuala	Venta de triturados para la construcción

Principales Empresas en Operación Instaladas en el área de influencia de Matehuala			
No	Empresa	Producto	Municipio
1	Agua Purificada San Francisco	Agua purificada	Cedral
2	Arnecom, S.A. (Planta Charcas)	Arneses eléctricos automotrices	Charcas
3	Arnecom, S.A. (Planta Moctezuma)	Arneses eléctricos automotrices	Moctezuma
4	Arnecom, S.A. (Planta Venado)	Arneses eléctricos automotrices	Venado
5	Cremería Gómez	Productos lácteos, transformación de	Villa de Arista
6	Embutidos de Cedral y sus Derivados, S.A.	Cueritos en vinagre, chorizo, queso y tortillas de harina	Cedral
7	Embutidos Mendoza, S.A.	Chorizo, derivado de carnes de res, elaboración de	Cedral
8	Flexisac, S.A.	Sacos industriales de polipropileno	Villa Hidalgo
9	Hojas para Tamal Villarreal, S.A. de C.V.	Cortado y esterilizado de hojas para tama	Cedral
10	Industria Minera México, S.A. (Unidad Charcas)	Cobre, plomo y zinc	Charcas
11	Invernaderos Tom, S.A.	Producción y comercialización de frutas y hortalizas	Villa de Arista
12	Minera Real Bonanza, S.A.	Plata	Catorce
13	Negociación Minera de Santa María de la Paz y Anexas, S.A.	Fierro, oro, plata y plomo	Villa de la Paz
14	ancho "El Sureño"	Producción y comercialización de frutas y hortalizas	Villa de Arista
15	Sal Aro, S.A.	Saltierra para ganado	Salinas
16	Salinas Industrial, S.A.	Sacos de polipropileno	Salinas
17	Sistemas de Arneses K&S Mexicana, S.A. (Planta Salinas de Hidalgo)	Arneses automotrices	Salinas
18	Super Sacos San Luis, S.A.	Sacos de polipropileno, diseño y comercialización de	Villa de Ramos
19	Triturados Cedral, S.A.	Materiales pétreos, extracción y trituración de	

Fuente: SEDECO, Perfiles industriales de San Luis Potosí, 2020.

5.2.2 Artesanías

El sector artesanal ha cobrado impulso con el desarrollo del turismo en la región, donde los visitantes adquieren los productos artesanales producidos en la zona.

Son famosos los artículos de talabartería como huaraches, cinturones, carteras, sillas de montar, además se trabajan los cinturones adornados con hilo de pita de lechuguilla¹.

Las artesanías de productos tallados en madera de mezquite y los fabricados con minerales como el ónix constituyen trabajos muy apreciados por la población.

¹Artesanías y gastronomía de San Luis Potosí, http://www.elclima.com.mx/artesanias_y_gastronomia_de_san_luis_potosi.htm#, consultado en mayo del 2022.

5.2.3 Minería

La explotación de minerales metálicos y no metálicos en la región es una actividad que históricamente se ha desarrollado en la región.

Empresas mineras importantes se encuentran establecidas en su extenso territorio dando lugar a la generación de una riqueza que en nada contribuye al desarrollo de los lugares donde se encuentran asentadas.

Principales regiones mineras del Estado

Región Altiplano

Región Minera	Zona o Distrito Minero	
	Metálicos	No Metálicos
Charcas	Charcas el Rosario Santa Gertrudis.	
Guadalcázar	Guadalcázar	La Tapon Nuñez
Santo Domingo	Montaña de Magnesio El Sabino El Calvo	
Villa de Ramos	Ramos	La Herradura Laguna de Hernández
Vanegas	El Salado	El Salado
Villa Hidalgo		Guaxcamá La borreguita
Guaxcamá		Villa de Arista Villa Hidalgo

Fuente: Panorama Minero del Estado de San Luis Potosí. Dirección de Investigación y Desarrollo, 2020.

Las principales empresas minero metalúrgicas y de transformación de minerales metálicos instaladas son:

- Industrial Minera México Unidad Charcas, dedicado a la explotación de oro, plata, plomo y zinc.
- Negociación Minera Sta. María de La Paz y Anexas S.A. de C.V. establecida en Villa de la Paz, dedicada a la explotación, transformación y venta del cobre.
- Impulsora Minera Santacruz, S.A. de C.V, establecida en Charcas dedicada a la explotación de plomo y zinc.
- Cía. Minera Huajicari S.A. de C.V., instalada en Santo Domingo, se tritura el manganeso.

Unidades Minero Metalúrgicas y de Transformación Metálicos

No.	Empresa	Municipio	Capacidad	Sustancia
1	Industrial Minera	México Charcas	4,100 t/ por día.	Pb, Cu, Zn.
2	Negociación Minera Sta. María La Paz, S.A. de C.V.	La Paz	10,000 t/día Hábil	Cu.
3	Cía. Impulsora Minera Sta. Cruz	Charcas	700 t/día.	Pb, Zn.
4	Cía. Minera Huajicori, S.A. de C.V.	Santo Domingo	4000 t/d	Mn.

Fuente: Panorama Minero del Estado de San Luis Potosí. Dirección de Investigación y Desarrollo, 2020.

En relación a las empresas dedicadas a la explotación de minerales no metálicos, son las siguientes:

Principales Empresas Mineras en la Región Altiplano, 2020

Municipio	Localidad	Empresas	Producto	Roca
Cedral	La Estancia	Empresa Ejidal.	Sillar	Limo
	Juárez	Empresa Ejidal.	Sillar	Limo
Charcas	Ejido Chupaderos	Manufacturas Vitromex, S.A de C.V.	Arcilla	Lutita
Guadalcázar	Banco La escondida	Triturados Valles, S.A de C.V.	Grava - Arena	Caliza
	Pozas de Sta. Ana	ALH Construcciones, S.A de C.V.	Grava - Arena	Caliza
	Vía Láctea	Cia. Triyesa, S.A de C.V.	Yeso	Yeso - Anhidrita
Matehuala	La Troje	Triturados Cedral, S.A de C.V.	Grava - Arena	Caliza
	La Peregrina	Calizas y Concretos Altiplanos, S.A de C.V.	Grava - Arena	Caliza
	La Pedrera	Pétreos y Derivados, S.A de C.V.	Grava - Arena	Caliza
	La Finca	Cudesa, S.A de C.V.	Grava - Arena	Caliza
Santo Domingo	El Dorado	Mauricio Pineda (suspendida).	Ónix - Marmol	Caliza recristalizada
	El Dorado II	Hermes Bentacourt.	Ónix - Marmol	Caliza recristalizada
	El Rojo	Ofelia Calzada (suspendida).	Ónix	Caliza recristalizada
Villa Hidalgo	La Montaña	Cementos Moctezuma, S.A de C.V.	Arcilla	Limolita
	San Isidro	Cementos Moctezuma, S.A de C.V.	Arcilla	Limolita
	Ventura	Industrializadora de Caliza.	Grava - Arena	Caliza

Fuente: Panorama Minero del Estado de San Luis Potosí. Dirección de Investigación y Desarrollo, 2020.

5.3 Sector Terciario

Es el sector que más empleos genera en la región, y es además el gran empleador del personal femenino ocupado tanto en el comercio como en los servicios.

La mayor cantidad de empleos generados por la actividad comercial y de servicios se encuentran en las cabecera municipal de Matehuala y su área de influencia en Villa de la Paz y Cedral. Otro centro de intercambio económico importante para este sector es la cabecera municipal de Salinas.

Distribución de la Población Económicamente Activa por Sector de la Actividad Económica y Sexo en porcentaje, 2020

Municipio	Población de 12 años y más ocupada			Sector de actividad económica					
				Comercio			Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Estatal	1 137 612	721 369	416 243	17.7	14.0	24.1	38.3	30.1	52.3
Salinas	10 050	6 841	3 209	22.1	16.9	33.3	31.3	23.7	47.6
Villa de Ramos	7 959	6 382	1 577	15.5	8.2	45.1	13.8	8.4	36.1
Santo Domingo	1 735	1 399	336	7.0	4.4	17.9	15.9	7.9	49.1
Altiplano Oeste	19 744	14 622	5 122	18.2	11.9	35.9	22.9	15.5	44.2
Charcas	8 111	5 749	2 362	11.8	8.3	20.5	24.8	16.8	44.2
Venado	5 828	4 052	1 776	13.1	8.8	22.8	21.1	14.6	35.9
Moctezuma	5 602	4 158	1 444	13.4	8.4	27.7	17.7	11.9	34.3
Villa de Arista	5 617	4 076	1 541	14.5	10.2	26.0	17.8	11.1	35.8
Villa Hidalgo	5 278	3 835	1 443	16.4	12.5	26.8	23.0	16.1	41.2
Altiplano Centro	30 436	21 870	8 566	13.7	9.5	24.2	21.2	14.3	38.8
Matehuala	43 171	26 240	16 931	22.1	19.3	26.5	40.0	35.3	47.4
Cedral	7 101	4 633	2 468	17.2	13.0	24.9	34.8	24.2	54.9
Vanegas	2 330	1 824	506	9.9	7.4	18.8	22.1	16.9	40.5
Catorce	2 943	2 465	478	14.7	11.4	32.2	20.0	14.2	50.0
Villa de la Paz	2 015	1 373	642	11.4	7.7	19.3	28.8	21.6	44.2
Villa de Guadalupe	2 807	2 338	469	8.7	5.3	25.8	11.7	7.8	31.1
Guadalcázar	6 810	5 349	1 461	12.1	8.7	24.4	23.0	15.2	51.7
Altiplano Este	67 177	10 583	3 240	18.9	64.1	183.6	34.7	116.5	339.6
Región Altiplano	117 357	47 075	16 928	17.4	22.5	58.3	29.2	37.6	98.0

Fuente: INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico del Censo General de Población y Vivienda, 2020

5.3.1 Comercio

Matehuala es el principal centro de intercambio económico de la región en la parte Este, mientras Salinas es en el Oeste y Charcas en la Centro.

En Matehuala se ubican grandes almacenes de bienes de consumo inmediato, semiduradero y duradero de cadenas comerciales nacionales, como Walmart y Coopel entre otras.

Existe una gran cantidad de comercios al por menor que son el principal motor económico de la región en este sector, ya que generan la mayor ocupación de mano de obra en mayor medida femenina.

Abasto Social

Para apoyar la autosuficiencia alimentaria de la región y mejorar la dieta alimenticia de los sectores más vulnerables de la población existen tres almacenes DICONSA y una amplia red de tiendas tanto DICONSA como LICONSA, para cubrir todo el amplio territorio del altiplano potosino.

Almacenes DICONSA en la Región Altiplano 2022

Zona	Municipio	Cantidad
Altiplano Centro	Alvaro Obregón (Charcas)	3
	Cedral	
Altiplano Este	Presa de Guadalupe (Guadalcázar)	

Fuente: <http://www.diconsa.gob.mx/tf/directoriotiendas.html>

Red de Tiendas DICONSA, 2022

Municipio	Localidad	Número de tienda
Estado	941	944
Salinas	10	10
Villa de Ramos	18	17
Santo Domingo	14	14
Altiplano Oeste	42	41
Charcas	24	24
Venado	25	22
Moctezuma	20	20
Villa de Arista	7	7
Villa Hidalgo	7	7
Altiplano Centro	83	80
Matehuala	26	32
Cedral	17	17
Vanegas	17	17
Catorce	22	22
Villa de la Paz	2	2
Villa de Guadalupe	24	23
Guadalcázar	32	32
Altiplano Este	140	145
Región Altiplano	265	266

Fuente: <http://www.diconsa.gob.mx/tf/directoriotiendas.html>

Red de Puntos de Venta de Leche LICONSA, 2022

Municipio	Total Lechería	Leche en Polvo	Leche Líquida
Estado	332	278	54
Salinas	4	4	
Villa de Ramos	10	10	
Santo Domingo	5	5	
Altiplano Oeste	19	19	
Charcas	1	1	
Venado	5	5	
Moctezuma	12	12	
Villa de Arista	1	1	
Villa Hidalgo	3	3	
Altiplano Centro	22	22	
Matehuala	8	8	
Cedral	2	2	
Vanegas	1	1	
Catorce	5	5	
Villa de la Paz	1	1	
Villa de Guadalupe	5	5	
Guadalcázar	9	9	
Altiplano Este	31	31	
Región Altiplano	72	72	

Fuente.- Licinsa S. A. de C.V.

Para apoyar la dieta alimenticia de los que menos tienen es importante destacar el Programa de Apoyo Alimentario que opera la SEDESORE en coordinación con el DIF Estatal, en todo el extenso territorio del Altiplano.

5.3.2 *Servicios*

En el sector de los servicios destacan la ciudad de Matehuala y sus municipios conurbados, en la parte Este del territorio, y la ciudad de Salinas de Hidalgo en la porción Oeste.

Los servicios de hospedaje y de alimentos para los visitantes se concentran en estas ciudades, además de los mejores servicios médicos, hospitalarios, educativos y financieros de la región.

Otros centros destacados por el desarrollo del sector servicios son Charcas, Moctezuma, Venado y Villa de Arista.

5.3.3 *Turismo*

Para acceder a las maravillas que ofrece el Pueblo Mágico de Real de Catorce se dispone de una amplia oferta de transporte público que parte de la ciudad de San Luis Potosí o de Matehuala. La red carretera en buenas condiciones apoya el traslado de los turistas.

El principal atractivo para el turista es el Pueblo Mágico de Real de Catorce, fundado alrededor de 1778 y que alcanzó su época de mayor esplendor a finales del siglo XVIII.

Para llegar, se cruza el Túnel de Ogarrío, extraordinaria obra de ingeniería de 2.3 kilómetros, perforado a través de la roca maciza, el cual desemboca en el pueblo.

En la plaza principal destaca el templo dedicado a la Purísima Concepción, que aloja una imagen de San Francisco de Asís, muy venerada cada cuaro de octubre por cientos de peregrinos.

La llamada Casona, sirvió como Casa de Moneda de 1865 a 1866, a unos cuantos pasos se encuentra el palacio municipal, con su salón de cabildos levantado en el siglo XIX; resulta interesante el palenque de gallos, con asientos labrados en piedra, que evoca los teatros del mundo griego.

VII. Planeación estratégica

La planificación estratégica es un proceso de formulación y establecimiento de objetivos y, especialmente, de los planes de acción que conducirán a lograr las metas propuestas.

1 Objetivos

General

Potenciar el desarrollo económico y social de la región a través de la promoción de proyectos productivos, de infraestructura, y de capacitación que generen oportunidades a la inversión en todos los sectores económicos en un marco de respeto a los recursos naturales y con apego a los derechos sociales de su población a fin de brindarles la oportunidad de acceder a mejores niveles de vida o bienestar.

2 Específicos

Objetivo 1. Impulsar obras de infraestructura carretera y de caminos rurales que mejoren la comunicación de los sitios de producción con lo los principales mercados de consumo.

Estrategia 1.1 Fortalecer la red de carreteras federales y estatales de la región, así como la red de caminos rurales, el circuito de caminos de la región Altiplano favoreciendo la comunicación y el intercambio de productos y de personas de la región.

Líneas de acción

- Realizar un Plan de Infraestructura Carretera para identificar y atender necesidades de mejoramiento de las carreteras y caminos de la región.
- Promover el mejoramiento, la ampliación y rehabilitación de la red de carreteras y caminos de la región.

Objetivo 2. Fortalecer el desarrollo turístico de la región con base a la promoción al turismo de cultural e histórico, potenciando la riqueza natural y cultural en un marco de respeto a las áreas naturales protegidas.

Estrategia 2.1 Fomentar la inversión en el sector turismo con criterio de sostenibilidad para fortalecer la economía, el desarrollo de capital humano y proteger el medioambiente e impulsar un programa de apoyo para propuesta y difusión de pueblos Mágicos.

Líneas de acción

- Impulsar programa de Infraestructura y Equipamiento Turístico..
- Desarrollar un Programa Integral de Capacitación y Certificación Turística con empresas locales, abordando temas de sostenibilidad que integren a prestadores de servicios.
- Promover declaratorias para la certificación de nuevos Pueblos Mágicos.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para gestionar y crear nuevas Áreas Naturales Protegidas, impulsando los planes de manejo, leyes y reglamentos para un adecuado uso turístico..

Objetivo 3. Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y practica de labores de conservación del agua y el suelo.

Estrategia 3.1 Fomentar proyectos productivos encaminados al uso eficiente del agua y la energía eléctrica con tecnificación del riego y agricultura protegida, entre otros.

Líneas de acción

- Promover y apoyar la tecnificación del riego y la agricultura protegida haciendo un uso eficiente y responsable del agua.
- Gestionar la rehabilitación y modernización de las áreas de riego de la región.
- Mejorar la medición y control de recursos hídricos como alerta al cambio climático.
- Impulsar las practicas agrícolas de conservación del suelo como labranza mínima.

Estrategia 3.2 Atracción de nuevas agroindustrias que generen empleos formales en el sector agropecuario en las diferentes regiones del Estado.

Línea de acción:

- Impulsar la instalación de empresas agroindustriales en la región apoyado por el potencial productivo del sector agropecuario y su red de comunicaciones hacia mercados importantes del norte del país.
- Promover la formación de una nueva generación de emprendedores para la instalación de pequeñas empresas rurales.

Objetivo 4. Estimular el aumento de los niveles de inversión, el incremento de la productividad, la retención de talento humano de la región, para la generación de empleos productivos de calidad y mejor retribuidos.

Estrategia 4.1 Fomentar y apoyar el establecimiento de empresas industriales, que generen empleos mejor remunerados en la región.

Líneas de acción

- Rehabilitar y mejorar la infraestructura de las zona industrial de Matehuala para ofrecer ventajas competitivas a las empresas para su instalación.
- Desarrollar un programa de difusión de los incentivos que ofrece la región para el desarrollo del sector industrial.
- Impulsar la instalación de una red de empresas maquiladoras en todos los municipios de la región.

Estrategia 4.2 Instrumentar y mejorar los mecanismos de financiamiento para estimular el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas para emprendedores y emprendedoras de los municipios de la región.

Líneas de acción

- Elaborar un programa de mejora regulatoria encauzado a actualizar y mejorar los sistemas de financiamiento en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover el desarrollo humano enfocado a crear nuevos talentos para estimular la instalación de pequeñas empresas para emprendedores.

Objetivo 5 Contribuir a la disminución de la pobreza en todas sus manifestaciones, a través de la promoción de infraestructura básica en los 20 municipios de la región.

Estrategia 5.1 Impulsar programas de agua potable, drenaje y electricidad que promuevan usos alternativos e innovadores, de manera especial para las zonas más vulnerables para abatir los rezagos de carencia social.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa de construcción de infraestructura básica en agua, drenaje y electrificación para los municipios más marginados de la región.
- Coordinar reuniones de concurrencia de recursos con la participación de las diversas dependencias del Estado y los ayuntamientos de los 20 municipios, para abatir los rezagos en infraestructura básica de las zonas más pobres..
- Fomentar a través de reuniones con los sectores industriales, del comercio y los servicios su participación en la solución a los grandes problemas sociales de la región

Estrategia 5.2.- Desarrollar programas sociales de atención a los grupos vulnerables de la población de la región, con especial atención a tercera edad, madres solteras dedicados a mejorar ingresos y dieta alimenticia.

Líneas de acción

- Promover el programa de apoyos alimentarios para la población en pobreza alimentaria severa.
- Establecer un programa de apoyo especial para personas de la tercera edad haciendo énfasis en el grupo de población que se encuentra en el estrato de los 60 a 64 años de edad.
- Auspiciar apoyos para las madres solteras en condiciones de pobreza para que mejoren su dieta alimentaria y su nivel de vida.

Objetivo 6 Fortalecer el desarrollo regional, integral e incluyente impulsando el reconocimiento y revaloración de su identidad cultural y de valores, fomentando las relaciones interculturales entre los municipios de la región y estimulando la participación artística y cultural de las y los habitantes.

Estrategia 6.1 Alentar el desarrollo artesanal, con programas de capacitación para incorporar a un mayor número de artesanos a esta actividad y establecer eventos artísticos y culturales a nivel regional.

Líneas de acción

- Elaborar un programa de capacitación para los artesanos de la región haciendo hincapié en el mejoramiento de sus técnicas de producción y las redes de comercialización de sus productos.
- Promover el establecimiento de una red de mercados artesanales en la región.
- Impulsar el desarrollo de ferias y festivales artísticos y culturales donde participen la totalidad de los municipios de la región.

Objetivo 7. Promover el acceso efectivo a los servicios de salud y educación con la participación de los municipios, el Sistema Nacional de Salud y el Sistema de Educación Estatal.

Estrategia 7.1 Fortalecer la infraestructura de salud, educativa y deportiva brindando instalaciones suficientes y adecuadas para la ciudadanía, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.

Líneas de acción

- Promover la modernización de la infraestructura y equipamiento del Hospital General de Matehuala.
- Impulsar la ampliación de la red de clínicas de salud dependientes del INSABI.
- Apoyar programas de educación media superior y superior a través de becas educativas para las personas carentes de recursos.
- Fomentar intercambios deportivos entre los municipios de la región a fin de apoyar el desarrollo físico de los habitantes de la región.

VIII. Agenda de proyectos

En atención de los diferentes ordenamientos legales que establecen un sistema de participación democrática y siguiendo la metodología para formular el PED 2021-2027 se realizaron cinco Foros Regionales en los que se tuvo un registro de 1 mil 587 propuestas de ciudadanos que coadyuvaron en la definición de los problemas por los que, de acuerdo con su percepción, las regiones del Estado no avanzan en su desarrollo y, complementariamente, vertieron su opinión respecto a las alternativas de solución que en un momento podrían aplicar tanto los entes públicos como los diferentes actores de la sociedad potosina.

Los Foros Regionales de consulta, celebrados del 21 al 25 de noviembre de 2021, tuvieron como sede los municipios de Axtla de Terrazas y Ciudad Valles, en la Huasteca; Rioverde, en la región Media; Matehuala, en el Altiplano; y en la región Centro, la ciudad de San Luis Potosí.

Las líneas de acción que más demanda presentaron, son las relacionadas con el eje rector “Bienestar para San Luis”, fue el que tuvo mayores participaciones con 3 mil 230, de las cuales propuestas/recomendaciones registró 2 mil 258, de las cuales 934 fueron peticiones/solicitudes y 38 quejas; seguido de “Economía Sustentable para San Luis” con 2 mil 438 participaciones, de las cuales 1 mil 454 son propuestas, 963 peticiones/solicitudes y 22 quejas.

Con respecto a solicitudes/peticiones, 310 a las regiones Pluriétnicas, 44 a la Xi'ói, 1 mil 493 a la Téenek y 391 a la Náhuatl. Finalmente, de las propuestas, 2 mil 555 fueron hechas por las comunidades Téenek, 1 mil 516 por las Náhuatl, 286 por las Pluriétnicas y 644 por las comunidades Xi'ói

Con base en los resultados de los foros de consulta y a los Programas Sectoriales 2022-2027 elaborados por las dependencias, se estableció una Agenda de Proyectos Regionales que serán los detonantes del desarrollo social y económico equilibrado de la región altiplano.

Agenda de Proyectos Regionales de la Región Altiplano					
Eje del PED	Líneas de Acción	Proyecto detonador	Descripción del proyecto	Beneficios	Coordinación de Instancias
		Uso eficiente del Agua	Rehabilitación de zonas de riego, Tecnificación del riego, ampliación de la superficie de Agricultura Protegida, Construcción y rehabilitación de obras de captación y almacenamiento de agua	Reduce el consumo de agua de la producción agropecuaria y acuícola, así como fomenta prácticas de conservación, restauración de suelos y contribuye a la conservación y	SEDARH, CNA, CEA, SAGARPA, Municipios

IX. Indicadores Estratégicos y Metas

Para medir el cumplimiento de los objetivos propuestos Programa Regional del Altiplano, se definieron los siguientes indicadores, mismos que fueron validados por las Dependencias involucradas:

Indicadores Estratégicos y Metas.- Región Altiplano, 2022				
Indicador Estratégico	Unidad de Medida	Línea basal AÑO 2021	Meta anual	Unidad Responsable
Mejoramiento de la red carretera	km	0	25	JEC
Incremento de la ocupación hotelera en la región	%	32.8	45.0	SEDARH
Proyectos productivos en el sector agropecuario impulsados	Número	19	50	SEDARH
Inversión concertada en Comercio y Servicios	Millones de pesos	60	80	SEDECO
Inversión concertada en el sector Minero	Millones de dólares	100	150	SEDECO
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	%	7.4	7.2	SEDESORE
Hogares en pobreza alimentaria beneficiados con becas alimentarias	Número	511,035	52000	SEDESORE - dif
Apoyos económicos a población adulta mayor de 60 años o más	Número	112147	1000	SEDESORE
Madres solteras beneficiadas	Número	35825	950	SEDESORE
Numero de mujeres beneficiadas en impulso al sector artesanal y comercialización de artesanías en el Estado	Número	550	16	SEDECO

Fuente: Programas Sectoriales de las Dependencias involucradas, para el periodo 2022 - 2027

X. Política de Atención Transversal del programa Regional

1 Participación de la mujer

La incorporación de la mujer a las actividades productivas que inciden en el desarrollo regional, tiene cada día una mayor relevancia. Su nivel de preparación educativa en los niveles técnico, técnico superior y profesional les proporcionan las armas para cubrir los nuevos requerimientos de mano de obra calificada de las diferentes ramas de la actividad económica.

Es relevante su participación cada día más activa en el sector manufacturero, el comercio y los servicios principalmente en el sector turístico.

Los diferentes órganos de gobierno y en particular el Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027 plantea programas para fomentar la participación de la mujer en la economía regional, entre ellos están:

- Programa de Desarrollo Rural, a cargo de la SEDARH.- Plantea como uno de sus objetivos “Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas”.
- Programa de Apoyo a Madres solteras, a cargo de la SEDESORE, tiene como objetivo mejorar el ingreso de las madres solteras en condiciones de pobreza.

2 Población de la tercera edad

Para los adultos mayores en condiciones de desventaja social la SEDESORE ha implementado un programa de apoyos económicos para las personas de la tercera edad. El programa contribuye a mejorar sus ingresos y a enfrentar las condiciones de pobreza y marginación en las que viven.

XI. Seguimiento y Evaluación

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos de que disponga la Federación, los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los Estados y la Ciudad de México, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos descritos.

El Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece facultades para la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado, con respecto a la coordinación de las actividades de evaluación para conocer los impactos generados mediante la aplicación de los recursos públicos.

La evaluación del desempeño se conforma por un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el objetivo de conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Por esta razón los Programas Presupuestarios que deriven de los Programas Regionales deberán contemplar la integración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), donde se identifique claramente la vinculación entre las políticas públicas definidas en la etapa de planeación, y las financiadas en la etapa de presupuestación y programación, mismas que integrarán el Sistema Estatal de Indicadores, el cual tiene como finalidad:

- Llevar a cabo una revisión de los avances y resultados alcanzados de los objetivos y metas determinados en la etapa de planeación.
- Mantener actualizado el catálogo de indicadores.
- Integrar de manera sistemática la información para la presentación de los Informes de Ejecución de los Planes Regionales de Desarrollo, su incorporación a los Informes de Gobierno y de la Cuenta Pública.

Cada dependencia y entidad elaborará, integrará, revisará y actualizará sus matrices de indicadores y efectuarán las modificaciones necesarias, manifestando la justificación correspondiente.

En una etapa subsecuente, se fortalecerán los mecanismos de seguimiento operativo de los programas presupuestarios regionales a través de la ejecución físico-financiera de las obras y acciones programadas, para finalizar con la Evaluación del Desempeño que permitirá:

- a) Fortalecer los Programas Presupuestarios, a través de la implementación de oportunidades de mejora identificadas, y una reasignación presupuestal con base en desempeños operativos.
- b) Brindar elementos que permitan actualizar los instrumentos de planeación para asegurar el alcance de los objetivos de desarrollo regional establecidos.

Glosario

Bienestar	Existencia de garantías fundamentales inalienables, insustituibles e interdependientes.
Bienestar económico	Se define, a través de la línea de pobreza extrema por ingresos, equivalente al valor de la canasta alimentaria.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Desarrollo económico	La capacidad que tienen los países o regiones de producir y obtener riqueza. El desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales de las personas.
Desarrollo social	Es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados
Desarrollo sustentable	Es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.
Índice de Rezago Social	Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Infraestructura Social Básica	Obras de infraestructura relacionadas con los rubros de gasto señalados en el artículo 33 de la LCF para el FISE y el FISMDF que se desagregan en el catálogo del FAIS descrito en el Manual de operación MIDS.
Microrregión	Se puede definir como una agrupación de municipios o colonias con objetivos y funciones en común que pueden ser económicos, sociales o culturales. Las microrregiones pueden ser tan grandes como una agrupación de municipios o tan pequeñas como un grupo de colonias dentro de un municipio.
Pobreza	Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
Pobreza extrema	Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
Pobreza moderada	Es la que se encuentra por debajo de la línea de bienestar que permite diferenciar si las personas tienen un ingreso suficiente o no, y presenta al menos una de las carencias sociales; no incluye a la población en pobreza extrema.
Pobreza multidimensional	Situación en la que se encuentra una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades mínimas.
Región	Es una zona territorial delimitada por características comunes que pueden ser geográficas, culturales, políticas o económicas.
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
SEDESORE	Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Bibliografía

- CONAPO.- Índices de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos, 2010.
- CONEVAL, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición, junio de 2019-
- CONEVAL.- Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016 – 2020 CONEVAL, Medición de la Pobreza, Índice de Rezago Social, 2020
- Global Data Lab.- Innovación e Infraestructura, Educación de Calidad y Vida de Ecosistemas Terrestres, México y la agenda 2030,
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico y Ampliado. 2020.
- INEGI. Censos Económicos 2019.. Unidades económicas y personal ocupado por sector de la actividad económica 2019.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 01 de noviembre del 2001 y última reforma 01 de octubre del 2018.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 24 de octubre de 1997 y su última modificación al 06 de marzo del 2021.
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Infografía agroalimentaria, 2021.
- SEDECO.-Panorama Económico del Estado de San Luis Potosí, 1er trimestre del 2021
- SEDECO.-Perfiles Industriales del Estado de San Luis Potosí, 2020.
- SEDESORE.-, Mapeo de la pobreza y pobreza extrema por regiones y municipios, 2020.
- SEDESORE.-Perfil Cuantitativo de los Pueblos Indígenas de San Luis Potosí, 2020
- SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL.- Panorama Minero de San Luis Potosí , diciembre del 2020.



DIRECTORIO

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO
Secretario de Desarrollo Social y Regional

MARÍA DOLORES ROBLES CHAIREZ
Directora General de Planeación y Evaluación
de la SEDESORE

MARÍA MAGDALENA SILVA GARCIA
Directora de Análisis y Prospectiva
de la SEDESORE

Coordinador de Programas Regionales
GUSTAVO ROSILES SANCHEZ
Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas

SEDESORE

Enlace del Programa
Isaí Gonsico Godínez Meza

Asesoría técnica
Silvia Leticia Sánchez Aguilar
Ma Isabel Castillo Herrera

Diseño gráfico
María José Martell Medina